

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Acordado á la franquicia é inscrito como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

Apartado de Correos: 1010.

Dirección telegráfica: "Diario Habana" Teléfono 57

Precios de suscripción.

UNION POSTAL	12 meses... \$21.20 oro.	L DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata.	HABANA	12 meses... \$14.00 plata.
	6 id.... \$11.00 "		6 id.... \$ 8.00 "		6 id.... \$ 7.00 "
	3 id.... \$ 6.00 "		3 id.... \$ 4.00 "		3 id.... \$ 3.75 "

EL "DIARIO" EN EL VEDADO

La Agencia del DIARIO DE LA MARINA en el Vedado se halla en F. No. 61, entre 21 y 23, teléfono 9013.

Allí puede dirigirse el público para cuanto se relacione con la suscripción y reparto de este periódico.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA

ESPAÑA DE ANOCHE

Madrid, Octubre 30.

MORENO ELIZA

El comandante de la "Nautilus," don Salvador Moreno Eliza, ha salido para el Ferrol con objeto de activar los preparativos del nuevo viaje de instrucción que emprenderá el día 15 de Noviembre próximo aquella corbeta.

Antes de salir de Madrid el señor Moreno Eliza conferenció con el diputado señor Morote respecto á la situación de las viudas y huérfanos de militares, residentes en Cuba, privados de pensión.

EN ZARAGOZA

En Zaragoza se ha verificado el concurso hípico nacional, bajo la presidencia del Rey.

También se dió en el Ayuntamiento una recepción, que se vió muy concurrida.

CAMBIOS

En la Bolsa se han cotizado hoy las libras á 27.78.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada De la tarde

MILLONES EXTRAVIADOS

Chicago, Octubre 30.—Los síndicos nombrados por el Tribunal Federal para liquidar los negocios de la compañía del ferrocarril eléctrico de esta ciudad á Milwaukee, que se ha presentado en quiebra, han descubierto que de los diez y ocho millones de pesos que pagaron los accionistas, solamente ocho se emplearon en el ferrocarril, y tratan de descubrir la aplicación que dieron los directores de la compañía á los diez millones restantes.

LLEGADA DE MONSEÑOR AVERSA

Nueva York, Octubre 30.—Ha llegado hoy aquí, procedente de Roma, Monseñor Aversa, ex-Delegado Apostólico en Cuba y Puerto Rico.

EXPLOSION EN UN AEROPLANO

La Mans, Francia, Octubre 30.—Mientras Wilbur Wright efectuaba hoy un vuelo en su aeroplano, hizo explosión el motor de éste y el intrépido aviador pudo efectuar su descenso sin sufrir daño alguno y quedando limitadas las averías en el aparato, á la explosión del motor.

De la noche

TRAMA BURDA

Washington, Octubre 30.—Se ha informado oficialmente de la residencia presidencial de Mr. Roosevelt, que la declaración del archimillonario Rockefeller, de que apoyará la candidatura de Mr. Taft, á pesar del antagonismo del gobierno á la

LOS SORDOS DE CUBA

La mayoría de las personas afligidas con sordera lo deben á las almohadas de miraguano y otras materias que, con el uso, se prescan y endurecen de tal modo que acaban por afectar los tímpanos del oído.

La almohada de plumas, por el contrario, ofrece una superficie suave y elástica, rechaza el aire viciado y, con el menor movimiento de la cabeza se hincha, (la almohada, no la cabeza) de aire fresco y puro.

CHAMPION & PASCUAL

Obispo 101

1-Oc.

"Standard Oil Co.," es un ardido para perjudicar al candidato republicano; pero la trama es tan burda, que á nadie engaña.

PREDICCIÓN REPUBLICANA

Nueva York, Octubre 30.—El presidente del Comité Electoral Republicano predice que la elección de Mr. Taft está asegurada, pues cuenta con los votos de 325 compromisarios, incluyendo los de los Estados de Ohio, New York, Indiana, Nebraska, Marilandia y Montana. Admite, sin embargo, que son aun dudosos los Estados de Kentucky y Missouri.

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA DE ASTOR

Nueva York, Octubre 30.—Ha fallecido hoy en ésta, después de cuatro semanas de enfermedad, la señora William Astor, que era miembro prominente de la buena sociedad neoyorquina.

FALLECIMIENTO DE HUGH KELLY

Nueva York, Octubre 30.—Después de tres semanas de enfermedad, ha fallecido hoy en ésta el conocido banquero filantrópico Hugh Kelly, que se dedicó al comercio con las Antillas desde 1871, y más adelante se interesó en los negocios azucareros en Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo. Fué también Mr. Kelly, en un tiempo, presidente del Banco Oriental.

PISANDOLE LOS TALONES A WRIGHT

Paris, Octubre 30.—El aviador francés Henri Farman ha efectuado hoy en su aeroplano, sin experimentar el más leve contratiempo, un vuelo de veinte millas entre Moulmelon y Reims, y se propone recorrer mañana, en sentido inverso, la misma distancia.

NOTICIAS COMERCIALES

New York, Octubre 30.

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.34.

Bonos de los Estados Unidos á 104 por ciento ex-interés.

Centenas, á \$4.77.

Desuento, papel comercial, de 4 á 4.12 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 d.v. banqueros, á \$4.84.30.

Cambios sobre Londres á la vista, banqueros, á \$4.86.25.

Cambios sobre París, 60 d.v. banqueros, á 5 francos 16.14 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 d.v. banqueros, á 95.18.

Centrifugas, número 10, pol. 96, costo y flete, 2.58 cts.

Centrifugas, pol. 86, en plaza, 3.98 cts.

Mascabado, pol. 89, en plaza, 3.48 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.23 cts.

Mantecas del Oeste, en terecerolas, \$9.90.

Harina, patente, Minnesota, \$5.65.

Londres, Octubre 30.

Azúcares centrifugas, pol. 96, 11s. 6d.

Azúcar mascabado, pol. 89, á 10s. 3d.

Azúcar de remolacha de la pasada cosecha, 9s. 11.14d.

Consolidados, ex-interés, \$4.58.

Desuento, Banco de Inglaterra, 2.12 por ciento.

Renta á por 100 español, ex-cupón, 92.12.

Paris, Octubre 30.

Renta francesa, ex-interés, 96 francos 10 céntimos.

OBSERVACIONES

Correspondientes al 30 Octubre 1908, hecha al aire libre en El Almendares, Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA

Temperatura Centígrado Fahrenheit

Máxima 26 78.8

Mínima 22 71.6

Barómetro: A las 4 P. M. 765.

Sección Mercantil

ASPECTO DE LA PLAZA

Octubre 30.

Azúcares.—Las noticias de los mercados de Londres y New York, no acusan variación y esta plaza sigue en completa quietud, debido á las causas anteriormente expuestas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda encausada y sin variación en las cotizaciones.

Cotizamos:

Comercio Banqueros

Londres 3 div. 20.3/8 23.3/4

60 div. 20.7/8 20.1/4

Paris, 3 div. 6.3/8 6.3/4

Hamburgo, 3 div. 4.5/8 5.1/8

Estados Unidos 3 div. 9.3/4 10.1/4

España a plaza y cantidad 8 div. 4.1/2 4.

Dto. papel comercial 9 á 12 p. anual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy como sigue:

Greenbacks. 9.1/2 9.3/4

Plata española. 98. 98.1/4

Acciones y Valores.—Con demanda regularmente activa, el mercado ha regido hoy al alza y cierra sostenido en general á las siguientes cotizaciones:

Bonos de Unidos, 111.12 á 114.

Acciones de Unidos, 82.5/8 á 82.7/8.

Bonos del Gas, 111.12 á 114.

Acciones del Gas, 101 á 104.

Banco Español, 67.3/4 á 68.1/4.

Havana Electric Preferidas, 90.1/4 á 91.

Havana Electric Comunes, 35.1/2 á 35.5/8.

Havana Central Bonos, Nominal.

Havana Central Acciones, Nominal.

Deuda Interior, 91.3/8 á 91.5/8 Cy.

Mercado monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana, Octubre 30 de 1908

A las 2 de la tarde.

Plata española. 93 3/4 á 93 3/4 V.

Calderilla, (en oro) 96 á 98

Billetes Banco Español. 5 1/2 á 6 V.

Oro americano contra oro español. 109 3/4 á 109 3/4 P.

Oro americano contra plata española. 4 17 P.

Centenas. á 5.65 en plata

Id. en cantidades. á 5.66 en plata

Luises. á 4.51 en plata

Id. en cantidades. á 4.52 en plata

El peso americano

En plata Española. á 1.17 V.

Sociedades y Empresas

Con fecha 12 de Septiembre se constituyó en Caibarién, bajo la razón de Martínez y Bon, una sociedad que se dedicará á los ramos de librería, encuadernación é imprenta, en el establecimiento titulado "La Poesía," siendo sus gerentes los señores don J. Martínez Illa y don Rafael Bon Iñol.

Con fecha 15 del actual se ha constituido una sociedad para dedicarse á la importación de víveres y vinos y girará en esta plaza bajo la razón de López, Mari y Ca., siendo sus gerentes los señores don Jesús López Valdés, don Rogelio Mari Almirantearena y don Luis Castañón Hernández.

Son efectos retroactivos al 20 de Septiembre último, se ha constituido en Pinar del Río, con fecha primero del actual, una sociedad que girará en aquella plaza, bajo la razón de Canosa y Silva, de la que son gerentes los señores don Francisco Canosa Crespo y don Celestino Silva Camps.

La nueva sociedad se dedicará en el establecimiento titulado "La Popular," al ramo de muebles, ferretería y loza.

Con fecha 14 del actual, se ha constituido en Holguín una sociedad para dedicarse al ramo de víveres en general y girará bajo la razón de Fuentes é Hijos, siendo sus gerentes los señores don Antonio Fuentes González, don Luis y don Miguel A. Fuentes Mulet, los que se hacen cargo de los créditos activos y pasivos de la firma que giró bajo el solo nombre de Antonio Fuentes González.

Disuelta con fecha 8 del actual, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Alvarez, Guitán y Ca., se ha constituido, con efectos retroactivos al primero de Junio pasado, y para continuar los negocios de fabricación de cajas de cartón y cartuchos de papel, á que se dedicaba la extinguida, una sociedad nueva que girará con la denominación de Alvarez y Hno., siendo gerentes de la misma, los señores don Basilio y don Julio Alvarez.

Los señores Guzmán y Gómez, de Cabaiguán, nos participan con fecha 21 del presente que han admitido, con efectos retroactivos al 6 de Abril úl-

timo, como socio gerente al señor don Antonio Gómez García, y con este motivo la citada razón social ha sido modificada y girará en lo sucesivo bajo la razón de Guzmán, Gómez y C.

Por circular fechada en Manzanillo el 15 del actual, se nos participa haberse constituido una sociedad que girará en aquella plaza bajo la razón de Marrón, Cotoli y Comp., y se dedicará á la fabricación de fideos y toda clase de pastas para sopa, siendo socios gerentes de la misma los señores don Robustiano Marrón Romano, don José Cotoli Esquinas y don Rafael Planas Coruas.

Movimiento marítimo

VAPOR CORREO

El "Montserrat" salió de Cádiz, con dirección á este puerto y escala en New York, á las dos de la tarde de ayer, viernes.

Vapores de travesía

SE ESPERAN

Octubre. 21—Sabor, Tampico y Veracruz.

21—Excelsior, New Orleans.

Noviembre. 1—Buenos Aires, Cádiz y escalas.

1—Alfonso XIII, Bilbao y escalas.

1—La Champagne, Saint Nazaire.

2—K. Cecille, Hamburgo y escalas.

2—Albion, Tampico y Veracruz.

2—Montrose, New York.

2—Morro Castle, Veracruz y Progreso.

2—Strathalan, Buenos Aires y esc.

4—Saratoga, New York.

4—Santanderino, Liverpool.

4—Telefona, Liverpool.

4—Cayo Gitano, Londres y escalas.

5—Galveston, Galveston.

8—Brasilño, Barcelona y escalas.

EL GAITERO

Es la sidra más sabrosa, de legítima maduración asturiana, y se hace en el lugar de Valle Ballina y Fernandez, de Villavieiosa (Asturias). Son los únicos receptores y representantes en toda la Isla de Cuba.

Landeras, Calle & Ca.
Comerciantes Banqueros con Tasajería.
OFICIOS 14, HABANA.

Su garantía es un gaitero pintado con una gaita al hombro, en la etiqueta de cada botella.

THE ROYAL BANK OF CANADA

Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército U.S.A.

Capital y Reserva: \$8,290,000—Activo: \$46,350,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA:
Habana, Obrapía 22. — Habana, Galliano 92. — Matanzas, Cárdenas, Comagüey, Mayarí. — Manzanillo. — Santiago de Cuba. — Cienfuegos.
F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrapía 22.
C. 3325 1-Oc.

CREDITO VITALICIO DE CUBA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS

Domicilio social: EMPEDRADO NUMERO 42, HABANA

Capital responsable hasta la fecha: \$3,697,229.50 U.E.Cy.

Fondo de garantía, Acciones á emitir: \$ 500,000.00 U.E.Cy.

Seguros en vida. (Obligaciones á lotes). Seguros sobre la vida. Contraseguro de obligaciones á lotes. Seguro contra incendios. Seguros marítimos.

El CREDITO VITALICIO DE CUBA, es la Sociedad Mutua de Seguro más liberal que se conoce; sus Pólizas son más ventajosas que las de cualquier otra Compañía; disfrutan de más beneficios y se obtiene mayor cantidad en préstamo. Las primas á pagar, son muy reducidas, y los beneficios sociales son distribuidos entre todos los asociados, en las épocas designadas.

C. 3322 1-Oc.

FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consiguió la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.

81, OBISPO 81, Habana.

C. 3328 1-Oc.

Union Assurance Society Limited

COMPañIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1714

LONDRES

Agente General para la Isla de Cuba,

CHAS. BLASCO

Telefono 617

O'Reilly N. 1. Apartado 362

Cable: Blasco 31-1° 0

AVISO QUE A TODOS INTERESA

Los sin iguales calzados para piés cubanos, del famoso PARSONS, se venden en las acreditadas Peleterías La Moda, La Opera y La Casa Grande.

Los de hormas naturales, de los renombrados DURSCH, primeros en idear tales estilos, se venden en las conocidas Peleterías, La MODA, La Opera, El Paquete Barcelonés, La Libertad, Las Novedades y El Bazar Cubano.

El calzado del famoso PACKARD, en todas formas, y sobre todo, en la especial para piés cubanos, se encuentra de venta en TODAS PARTES

Cuidado con las imitaciones de este calzado que abundan mucho.

Las señoras que gustan calzar bien, no usan otro calzado que el de los famosos maestros

Wichert & Gardiner, Pons & Comp.

cuyo hormaje, corte y hechura no tiene rival.

De venta en las renombradas Peleterías La Granada, El Paraiso, La Moda, La Casa Grande, La Opera, La Casa Mercadal, El Paquete Barcelonés, La Gran Señora, Las Novedades, La Princesa, La Nueva Brisa, La Libertad y La Isla.

Los conocidísimos calzados

Pons & Comp.

Se venden en todas las peleterías de esta capital y del resto de la Isla.

Extiense y pidanse siempre dichas marcas, conocidas desde hace más de veinte años, que los garantizan.

Exclusivamente al por mayor, GUBA 61, Apart. 141.

C. 3321 1-Oc.

RUBEROID

EL UNICO TECHADO DE ABSOLUTA CONFIANZA

IMPERMEABLE.

No le ataca el fuego.

Siempre flexible.

Libre absolutamente de alquitran y caucho.

No se derrite.

No se pudre.

Preparado para el clima de Cuba.

Mas económico que hierro galvanizado.

Cúbrase un techo con parte de Ruberoide y parte de otros techados, y en poco tiempo se verá cual es el bueno y conveniente.

DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES.

Escribase hoy mismo pidiendo precios y muestras (gratis) y demás informes á THE STANDARD PAINT COMPANY.

NEPTUNO N. 13, HABANA. LORENZO OLIVA, Gerente.

Los nombramientos de empleados municipales

ANTECEDENTES

Se han ofrecido dudas acerca de la competencia de Alcaldes y Ayuntamientos en lo que se refiere al nombramiento de empleados, dudas que sólo incumbe resolver al Tribunal Supremo de Justicia, por cuanto procede de la Constitución de la República, toda vez que ni los mismos que aprobaron ésta, se decidieron a aclararlas, dejando el problema pendiente de solución, como vamos a demostrar.

Dice el artículo 104 de la Ley Orgánica de los Municipios, aprobada por la Comisión Consultiva, tal como quedó redactado según el artículo primero del Decreto del Gobernador Provisional, número 917, de 21 de Septiembre último:

"Todos los funcionarios y empleados municipales que no deben ser designados por elección popular, serán nombrados y separados por el Ayuntamiento, según determine la Ley de Servicio Civil y lo que en la presente se establece; pero el Alcalde nombrará y separará con sujeción a las mismas disposiciones, los empleados de su despacho. En cuanto al Secretario de la Administración Municipal y a los funcionarios y empleados de la policía municipal, los nombramientos se harán a propuesta del Alcalde. En la capital de la República regirán las vigentes leyes y reglamentos sobre la materia para los nombramientos y cesantías en el Cuerpo de Policía, así como para su gobierno y régimen interior."

Ese artículo está de acuerdo con los siguientes preceptos constitucionales:

Artículo 105. "Corresponde a los Ayuntamientos... 4.º Nombrar y remover los empleados municipales conforme a lo que establezcan las leyes."

Artículo 110. "Corresponde a los Alcaldes... 5.º Nombrar y remover los empleados de despacho, conforme a lo que establezcan las leyes."

La cuestión ahora resulta planteada en los siguientes términos: Qué se entiende por empleados municipales y qué por empleados del despacho del Alcalde.

Hay diversas opiniones: unos entienden que empleados municipales son todos, menos aquellos que el Alcalde tiene en su despacho; es decir, el secretario particular y algunos oficiales y escribitos; y otros que empleados del despacho del Alcalde son todos los que constituyen el gobierno municipal; es decir, aquellos que no dependen directamente del Presidente ó Secretario del Ayuntamiento. Los que esto opinan, ponen como ejemplo que habiéndose dividido las funciones municipales en deliberantes (Ayuntamiento y ejecutivas (Alcaldía) debe suceder lo mismo que en lo que se refiere al poder central: la Cámara y el Senado tienen sus empleados, que nombran por sí mismos esos cuerpos colegisladores, y los del Gobierno los nombra el Ejecutivo y son los de su despacho en las distintas ramas de la Administración (Secretarías) de acuerdo

con el artículo 68 del Código Fundamental del Estado.

No resuelve el problema el artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, estableciendo éste que "corresponde al Ayuntamiento organizar las oficinas del gobierno municipal, determinando el número, sueldo y funciones de sus empleados, siempre dentro del plan general establecido en los artículos 2, 7, 92 y demás concordantes de esta Ley, y con la limitación del artículo 192 sobre gastos de personal; pero todo lo que sea función administrativa municipal queda bajo la autoridad del Alcalde, de quien dependerá, por lo tanto, directamente, el personal, y la oficina, cargo ó servicio de que se trate."

Lejos de darle una solución al artículo 68, oscurece el problema, pues "todo lo que sea función administrativa" que se deja bajo la autoridad del Alcalde, es precisamente lo que corresponde a la Corporación municipal como cuerpo deliberante. En ese artículo se fundan precisamente aquellos que creen que al Ayuntamiento sólo le incumbe el organizar los servicios de la Administración municipal y al Alcalde el nombramiento de todos los empleados de dicha Administración; es decir, todos, menos los que necesite el Ayuntamiento para el ejercicio de sus funciones deliberantes, al igual del Congreso y del Ejecutivo Nacionales.

Cuando se discutía este mismo asunto en la Convención Constituyente, surgieron iguales dudas. En la sesión del 8 de Febrero de 1901 se leyó la sección 22 base primera del proyecto de Constitución, que decía así:

"Los Alcaldes nombrarán los empleados de su despacho; publicarán, una vez aprobados, los acuerdos de los Ayuntamientos, cumpliendo y haciéndolos cumplir, y ejercerán las funciones activas de la Administración municipal, como ejecutores de los acuerdos de los Ayuntamientos etc."

El señor Zayas (don Alfredo) presentó una enmienda en el sentido de que se suprimiera la frase "nombrarán los empleados de su despacho," y después de declarar que no se oponía en lo absoluto a que los Alcaldes nombrasen los empleados de su despacho, manifestó que mañana surgirían dudas, por más que estimaba que podrían ser resueltas cuando el Congreso dictase la nueva Ley Municipal. Luego expuso el señor Rius Rivera que el Alcalde en todo caso, por ser precepto constitucional, tendría funciones especiales y por tanto habría de tener también empleados que fuesen especiales, y no del Ayuntamiento, "porque él va a ser el responsable, y no el Ayuntamiento, de la gestión de esos empleados, estando por la Constitución separadas las funciones, puramente ejecutivas, del Alcalde, de las dispositivas, digámoslo así, del Ayuntamiento." El señor Sanguily hizo á su vez en este debate, entre otras, las siguientes manifestaciones:

"Parece que en este proyecto de bases, hay una especie de tricotomía, es decir, un engranaje especial de todas las manifestaciones del Estado: —El Presidente de la República, y el Congreso; el Gobernador y el Consejo; el Alcalde y el Ayuntamiento; y á nadie se le podrá ocurrir que el Presidente de la República sea Presidente del Congreso; y que el Gobernador sea Presidente del Consejo, para venir á parar, procediendo con lógica, á que el Alcalde sea Presidente del Ayuntamiento... El Alcalde, que es responsable de los negocios, del despacho de los negocios que le están encomendados, debe colocar, naturalmente, á su lado, á individuos que merezcan su confianza. Sentado esto, sería un caso anómalo que el Ayuntamiento nombrara los empleados del Alcalde. Sembrada medida provocaría un conflicto. Parece como que se intenta ejercer espionaje por el Ayuntamiento, valiéndose de esos empleados, y con entorpecimiento de las funciones del Alcalde, en razón de verdaderos rozamientos, y al fin vendría inevitablemente el choque entre esas dos autoridades á virtud de estas inaceptables facultades de los Ayuntamientos. El Alcalde, pues, debe nombrar los empleados de su despacho. En todas partes quien tiene un despacho, á virtud de una acción cualquiera, debe tener la facultad de nombrar los empleados que le ayudan á cumplir con las necesidades de ese despacho."

Puesta á votación la enmienda del señor Zayas, fué desechada. Quedamos, pues, en que la Convención Constituyente dejó sin resolver lo que se entiende por empleados del despacho del Alcalde, y qué por empleados municipales. La Comisión Consultiva no aclaró tampoco este punto, y su reserva nos parece que ha sido voluntaria, porque no podía ignorar que se presentarían dudas para determinar cuáles son los empleados del despacho del Alcalde y cuáles los otros empleados municipales, formando parte de ella dos convencionales tan distinguidos como los señores Zayas y Juan Gualberto Gómez. Es probable que la Comisión Consultiva haya estimado que decidiéndose por uno ó por otro criterio habría surgido la duda de si dicho criterio era el adecuado á la letra y al espíritu de la Constitución; es decir, se habría planteado la cuestión de si la Ley Municipal era ó no en ese extremo constitucional, y por consiguiente si era ó no válida; y por existir ese escollo quizás haya estimado como más oportuno la Comisión dejar en pie la duda, para que la decisión del Tribunal Supremo en el recurso de inconstitucionalidad que al cabo tendrá forzosamente que plantearse, tarde ó temprano, no afecte á las prescripciones de dicha Ley, corriéndose el riesgo de que se deje implícitamente derogada, sino al modo de interpretarla.

Desde Washington

25 de Octubre.

El cinematógrafo y el "music hall" nos han vuelto exigentes. Ya las obras en un acto nos parecen demasiado largas; y así, la cuestión de Turquía comienza á cansarnos, porque se va convirtiendo en uno de esos dramas chinos, que duran tres semanas.

Hay momentos en que desearía uno que estallase la guerra para romper la monotonía actual. En Londres la gente financiera, según los despachos bursátiles de ayer, sigue creyendo que se conservará la paz. Se funda en que

el emperador de Alemania, sospecha que al gobierno de Berlín le conviene prolongar algo este período de inquietud; con dos fines: primero; asustar al Parlamento para que vote los nuevos impuestos para atender al aumento en los gastos militares y navales; segundo, adquirir el prestigio de pacificador, arreglando las cosas á última hora. Lo que en Londres inspira alarma no es la posible conducta de las grandes potencias, sino la de las pequeñas.

Las grandes se muestran conciliadoras, excepto Austria, que está desplegando una "cranerie" á que no nos teníamos acostumbrados. Antes se distinguía por lo circunspecta; ahora procede con audacia, sin duda porque Alemania le guarda las espaldas y porque la situación general la favorece. Se opone á tomar parte en la Conferencia, si en ella se ha de discutir la anexión de Bosnia-Herzegovina, á pesar de que tiene la promesa de todos los gobiernos de que la anexión será sancionada. No deja pasar por su territorio armas y municiones destinadas á Servia. Ha atrapeado á un agente del gobierno de Montenegro. Se niega á cargar con una parte de la Deuda turca, compensación mínima y justa á que tiene derecho el Sultán; á quien ha ofrecido garantizarle la integridad de su imperio, lo cual tiene algo de insultante. Se sabe que, desde hace años, aspira á apoderarse de Servia; y su actitud de ahora induce á sospechar que quiere aprovechar esta ocasión para hacerlo.

Solo Rusia podría impedirlo; y ésta, sobre que se ve en un período de debilidad militar, siente la doble presión pacífica de Inglaterra y Francia, á las cuales les tiene sin cuidado que Servia sea agregada á Austria-Hungría. Que en San Petersburgo hay malhumor contra Viena está fuera de toda duda; bien lo demuestra el hecho de que, hasta ahora, el emperador Nicolás no haya recibido al Embajador austro-húngaro para que le entregue la carta que el emperador Francisco José, dirigió, hace tres semanas, á los soberanos de las grandes potencias y al Presidente de Francia.

Rusia necesita dinero en estos momentos; quiere colocar un fuerte empréstito; y, para esto, es indispensable un pronto arreglo diplomático de las dificultades actuales. Este es otro factor que paraliza toda acción hostil contra Austria de parte de Rusia, á la cual los capitalistas franceses no prestarán ese dinero para hacer la guerra. Así como en Cuba, se principal personaje político es el azúcar, en Europa, de algunos años acá, existe un personaje diplomático de vasta influencia que es el dinero francés; personaje sensato, conservador, opuesto á los riesgos y las aventuras y que ha hecho del pueblo más belicoso de los tiempos modernos, del que más se ha embriagado con la gloria militar, un banquero que calcula fríamente. Ese banquero no le presta á Rusia para que vaya á la guerra y le presta á Alemania para que cree fábricas y líneas de vapores; con lo que tiene, en cierta medida, sujetos al amigo y al adversario. Eso no basta para asegurar de una manera absoluta la paz; pero es una garantía muy considerable.

X. Y. Z.

Plense usted, joven, que tomando cerveza de LA TROPICAL llegará á viejo.

LA PRENSA

Nosotros no podemos meditar, porque se enfadarían los políticos... Por eso hoy abandonamos la materia y pasamos á otra cosa: á la caricatura graciosísima del periódico cubano para los conservadores.

Representa la de ayer á Juan Gualberto en traje de Chocolate—Chocolates á Payret.—El ilustre prohombre liberal dispara su paraguas de cañón contra José Miguel Gómez; llámalo calamidad y hácele ver las estrellas. Titúlase dicho cuadro "Disparo de bala rasa."

Perfectamente; es gracioso; y hay en los rasgos tris cómica y flexibilidad no muy común: siempre hemos alabado á quien los hizo. Y porque nos parecen mucho, vamos á darle un tema colosal para otra caricatura.

Entra en ella Juan Gualberto, para que tenga más gracia; arrinconado en el fondo, dispara un cañón también; he aquí la bala ó la bomba:

"Nuestro compañero de redacción—dice La Lucha—señor Juan Gualberto Gómez—para quien huelgan nuestras protestas de afecto por ser demasiado probadas y bastante conocidas—recibió ayer el siguiente telegrama:

P. del Río, Octubre 29.—7.40 p. m. Juan Gualberto. Habana.

Partido conservador se honra ofreciéndole vacante de senador. Conteste esta vía si acepta, por tratar asunto junta.

Peláez-Blanco.

El telegrama anterior produjo al señor Gómez un profundo agradecimiento, pero á impulsos de sus irreductibles convicciones políticas, no aceptó la proposición que sus amigos particulares señores Sabino Peláez y Miguel Blanco, le hicieron, á nombre del partido conservador nacional de Pinar del Río.

Hemos oído de labios del compañero el pesar que le producía su negativa, pero, nos dijo: es absolutamente imposible que yo reciba investidura alguna para cargo electivo si ésta no procede del sufragio liberal."

Y la caricatura ¡acaba ahí! No, porque falta el herido, que puede ser el señor Peláez, ó el señor Blanco, ó Meléndez, ó el partido conservador, ó El Mundo.

El título ya está hallado:—Disparar con bala rasa... Y será cosa de risa.

A propósito de cosas de risa...

La Discusión, que olvidó sus fieros pujos de mortandad y de convulsionismo, después de ser terrible, hizo bobo.

No nos agrada disentir con bobos, porque se pone uno á su nivel; pero es también necesario que el colega se convenza de que va mal por todos los caminos, mientras no se decida á ir por el recto, y vamos á ser bobos una vez por el amor de Dios y del país; en aras de la más santa caridad.

Dice, pues, La Discusión con gravísimo perjuicio de su cristiana conciencia, lo que ya dijo anteayer, que este Diario era un agente americano, encargado de dar al traste con la Repu-

blica; asercación que repitió mil veces todavía, ya á causa de la aridez del ingenio que la inventó, ya á causa del cariño que la tiene: es ley de naturaleza el que los padres amen á sus hijos por muy ruines y raquíticos que sean.

"Y ¡qué duda cabe de que detrás de esas "dos voces"—la de La Lucha y la del DIARIO—hay "una mano" y que esta mano tampoco "es cubana," sino probablemente ó seguramente "americana" (mano de "intereses especiales" agena al gobierno).

¡Y qué interés más raro el de esas dos voces no cubanas y el de esa mano americana! ¡Y qué rara la coincidencia que les une!

Tal parece que lo que se quiere es evitar que aquí se normalice la vida cubana, evitar que esto pueda afianzarse de veras, evitar que la nueva república tenga por base la ley, la voluntad nacional, los fuertes partidos legales. ¡Tal parece que lo que se quiere es empujar la nave de manera que vaya al escollo y venga la dominación americana fundada en el triste título del convulsionismo crónico é incorregible y con la dominación americana "la nueva factoría cubana" campo de acción para "los sindicatos no residentes," campo de operaciones para "los hombres de negocios," campo de satisfacción para el núcleo hostil "que mueve el odio."

En esa factoría, danzando sobre los despojos y la inocencia de los cubanos "de todos los cubanos," los tres núcleos hostiles cantarían burlescoamente el famoso terceto:

Soy el rata primero
Y yo el segundo
Y yo... el tercero.

Y nosotros á quienes nos corresponden hacer de guardadores de "la casita criolla," haríamos el papel del guardia de la conocida zarzuela; burlados por "los ratas"... y "reídos" por el público.

No necesitan esperar tanto tiempo estos fieles guardadores de "la casita criolla" para ser reídos por el público: lo son ya: lo son ahora: lo son siempre que escriben estas cosas, repletas de cursilería y barbarismos; lo son siempre que afirman estas cosas en un país donde todos los conocen y donde todos saben quienes son.

¡Un núcleo de convulsionismo nosotros! Nosotros, que diariamente estamos defendiendo este país contra esos guardadores de casitas, y no solo de casitas, sino también de actos y de cargos; nosotros, cuyas campañas tienden todas á paliar los enconos y los odios que con sus destemplanzas y bravuras levantan á cada paso los citados guardadores; nosotros, cuyos esfuerzos han tendido y tenderán á contrarrestar la fuerza de esa ola de inmoralidad y corrupción que sobre la "casita criolla" están arrojando á diario los guardadores predichos...

Nosotros somos un núcleo de los tres que aquí trabajan por cuenta de los americanos... ¡Y porqué? Sencillamente porque censuramos á los conservadores: nada más que por eso; absolutamente por nada más, y desafiamos á La Discusión á que pruebe lo contrario. Nada más que porque censuramos á los conservadores, ó mejor á cierta prensa despreocupada y andaz que se ha merecido la censura de los mismos colegas del partido, de los mismos con-

Para Joyería de gusto y gran novedad
Siempre La Casa de Cores
"La Acacia" fundada en 1875.
San Rafael, 12
Entre Consulado e Industria. Teléfono 1114.
C. 2435 26-12 Oc.

MOTORES DE ALCOHOL "ATLAS"
desde 2 hasta 25 caballos de fuerza.
Véase una demostración práctica en nuestros almacenes. — Más económico que carbón, madera, gas ó electricidad. — Extensión completa en la Habana.
Dinamos de luz con motores "ATLAS" desde \$250.00.
C. B. STEVENS & Co. OFICIOS 19, HABANA.
C. 3354 1-Oc.

"Películas"
Se alquilan á cualquier punto de la Isla. Pidan catálogo. Más de dos mil películas en existencia.
Adquisición continua de novedades procedentes de las mejores fábricas.
Prado 107. Telégrafo: Películas. Teléfono 311.
COMPANIA CINEMATOGRAFICA CUBANA.
C. 3354 1-Oc.

IMPORTANTE A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
BLANCO DE ZINC DE LONGMAN Y MARTINEZ
Químicamente puro, de igual cenero y consistencia que el mejor zinc de producción Inglesa, admite la misma cantidad de aceite de linza.
ES INFINITAMENTE MAS BLANCO -- PRECIO MAS MODICO.
De venta en todas las ferreterías. Para más informes dirigirse á
MARTIN N. CLYNN
Mercaderes núm. 2. Teléfono No. 916.
C. 2351 alt 1525

FOLLETIN 13
PAUL FEVAL
LA CASA DE GELDBERG
(Cuarta parte de "El Castillo Malito")
VERSION CASTELLANA
(Continúa)
Burlábase de todo. Franz, aquel pobre joven á quien un día había unido al carro de sus triunfos, no tenía á su vista más encantos que su propio marido. Durante algunas semanas se había divertido con sus tímidos suspiros, seguidos de osadías atolondradas; había jugueteado con aquel amor enteramente virgen, lleno de ignorancia ardiente y de sencilla pasión. Después había llegado á sentirse indiferente cerca del joven cuyo pie estaba pendiente del borde de un abismo: la saciedad había llegado á su colmo... ¡mejor diremos la maldad!... En vez de evitar la caída del adolescente, le serviría de recojección su desgracia.
Se había recojeido aun antes de saber que Franz poseía el secreto que podía perderla. ¡Y si entonces hubiera llegado á comprender que la planta del joven no resbalaba con la rapidez de su deso por la profunda sima, no hubiera dudado en emplear su blanca mano para precipitarle más pronto!

Entonces, que no ignoraba que el adolescente estaba enterado de su vida misteriosa; entonces, que aquel sabía su nombre, no era una perversidad común lo que le inspiraba, sino odioso rencor, y guerra á muerte sin tregua. Era indispensable luchar, vencer, ó morir. Si la espada de Verdier no obraba según su deber, Franz podía considerar siempre en ella un enemigo mortal más encarnizado y peligroso aún que los mismos asesinos de Bluthaupt.
En aquellos momentos Sara estaba lejos de pensar en el pobre Franz, á quien consideraba muerto.
Hallábase de buen humor: la cena última, sazonada por la violenta posición de Ester respecto del alferz Audemer, le había dejado muy seductores recuerdos.
Hacía mucho tiempo que no se había divertido tanto.
Por otra parte, M. de Laurens estaba peor aquel día, y la noche última, que había comado de placer á la esposa, se desplomaba sobre la pobre ánima del marido con tanta pesadumbre como si hubiera sido un año entero de padecimientos.
La Chiquitina, pues, tenía más de un motivo para hallarse de excelente humor.
Nada aparecía en su exterior que

revelase sus sentimientos: él vería, la hubiérais juzgado como la juzgaba el mundo: viva, perspicaz y fogosa. Acaso no os atravesarais á creerla coqueta; y no hablamos más que de esa coquetería seductora y digna, que llega á ser un defecto tal vez, pero que á menudo es un adorno... casi una virtud.
—Yo no reconozco más peligros que el miedo—dijo Sara—cuando una tiene miedo, puede decir que está medio perdida. Pero ¿por qué hemos de temer? En nuestra posición, es casi imposible que penetre la sospecha. ¿Quién será capaz de imaginar que la condesa Ester?...
Detúvose paró sonreír.
—Eso nos salva—prosiguió.—Figúrate á un jornalero cuyo dama es una griseta: el jornalero, al presentarse en el baile, puede acaso encontrar á una máscara semejante á su querida. En ese caso arranca la careta á su prometida hermosa, y sale fácilmente de dudas. Esas gentes no gastan cumplidos; pero el vizconde de Audemer, ¡qué diferencia! Se pasea contigo, habla y cena á tu lado, y...
Ester palidecía á este recuerdo.
—Y no te reconozco—prosiguió la favorita con acento de triunfo.—¡Oh! la cosa merece la pena de presentarse haciendo una demostración en toda forma. Una mujer medio decente está menos expuesta que una griseta á las habladurías y sandeces del vulgo; la esposa de un comerciante, se halla más libre de ellas aun que las dos primeras; la noble dama, está todavía en mejor puerto de salvación; ¡pero una gran señora, oh! una dama de alto rango no se hella expuesta en manera alguna á esos necios peligros!
—No siempre se puede llevar careta y dominó—dijo Ester.
—¿Qué tontería!—repuso la favorita—¿qué valen una careta y un dominó? Bien poco pueden ocultar á una persona esos velos materiales. Por mi parte, no reconozco una cortina más densa que la de la prudencia, cuando está sostenida por un bolsillo perfectamente repleto. Y si no, dime: ¿ha descubierto nadie mis hechos misteriosos?
—Franz...
—¡Ha muerto!
—Otros tal vez...
—¡Nunca, hermana mía! Y es tan cierto lo que te digo, que para acallar los temores de mi esposo, me he alabado cien veces en su presencia de esta indisputable verdad.
Ester miró á su hermana intimamente conmovida.
—¡Te has alzado delante de León!—exclamó—¡pobre Laurens!
—¡Compadécete!—prorrumpió Sara dando una carcajada.—Diez años

ha que sabe París entero que es el más dichoso de los hombres; y á la verdad, si él hubiera querido...
El acento de Sara cambió repentinamente; interrumpióse en medio de la frase comenzada, y su mirada brillante se tornó pensativa.
—Si hubiera sido posible leer en aquellas fisonomías, que tan perfectamente sabía tomar todas las expresiones, hubiérase creído divisar un resto de profunda sensibilidad.
Hallábase una palabra en el borde de sus labios; pero no la pronunció.
A veces, en el fondo de un corazón perverso persevera un sentimiento noble, como esas bellas columnas aisladas que se elevan entre las ruinas de un templo, y que señalan el sitio donde se adoraba á Dios.
En el alma más borrascosa hay un rincón que suele guardarse contra la infancia, á pesar de todo; un recuerdo, un amor que permanece puro, un afecto de madre.
Sara no acabó la frase, y se frunció sus cejas.
—Pero no ha querido!—repuso con tono breve y duro.—Tú, hermana mía, es imposible que sepas lo que existe entre M. de Laurens y yo.
Sara volvió á tomar de repente su aire jugueteo.
—¡Cáspita!—repuso—¡vaya unos pensamientos que me ocurren en lu-

servadores y de todas las personas de sentido común de este país.

Y con farsas de esa clase se despa- chan; y con afirmaciones de ese género piensan reconquistar en la opinión todo el prestigio perdido. No; eso es ponerlo peor: eso es demostrar una vez más que los que ofrecen peligro a la seguridad de la república no somos nosotros, no, sino los que se portan de esa suerte, y hoy acusan de mal padre y mal esposo a un Grafton que los combate, y hoy llaman a sus contrarios asesinos y grunujas, y hoy inventan necesidades calumniosas para perjudicar a ser posible a quienes no están conformes con todas esas bajezas.

Mal camino es ese, á fe; es camino que recuerda el que los moderados emprendieron, y esos, esos sí que son capaces de entregar a los americanos la República.

Como que ya—vergüenza para ellos!—se la entregaron una vez, aún no hace mucho.

Y quién es quien amenaza con dársele todo al diablo? ¿No es la misma Discusión? ¿No es la misma Discusión la que con sus desatenciones ha hecho que el verdadero partido convulsivo sea el partido en cuyo nombre escribe? ¿Acaso es eso alguna novedad?

¿Los convulsivos! ¡oh, los convulsivos! En el diario conservador de Saneti Spiritus que se intitula El Combate y es órgano del gran santo don Judas Martínezmoles, alcalde conservador de tal lugar, escribe en uno de sus números postreros:

“Si el jefe de los conservadores locales fuera el hombre impulsivo que los mignolistas proclamaban, y cuando á voz en grito se le pedía por las masas conservadoras enfurecidas que les permitiera la venganza, se hubiera enorgulecido hoy de esta ciudad habiéndose entregado en ella tres ó cuatro mil hombres á la matanza de mignolistas? Unas cuantas cabezas nada más que raras arrancan los escuchos manifestantes: las del Alcalde Taboada, de Celorio, de Fábila Arias, de Orsini y de la Policía. Arrancadas estas cabezas se hubiera contentado la muchedumbre embravecida, con esto solo? ¿No hubieran continuado matando á diestro y siniestro, y quemando—que de querer también se habló, por el recuerdo de aquello de Vueltas—inclusiva? ¿Hubiera quedado vivo alguien en “El Progreso” y esta Sociedad y medio pueblo no hubieran ardido?”

En la edición vespertina del 26 del actual, he leído con verdadera sorpresa algo que, examinado con sereno juicio, resulta una enormidad para cuantos tengun el cerebro bien organizado. Sin duda alguna “el amable simpatizador y lector asiduo” que le informó acerca de lo que ocurre en la cárcel de esta ciudad, con los empleados en el taller de cigarraría, ha procedido con extrema buena fe ó ha sido guiado por un móvil interesado.

De otro modo no es lógico ni racional suponer, toda vez que se hace en ello una formal denuncia contra los encargados del penal, por tolerar ó autorizar el libre expendio de boletas de rifas, naipes y bebidas—pues tal cosa se desprende de la información—cosas prohibidas unas por la ley y otras por el Reglamento interior de las prisiones.

Siempre me ha merecido usted el más elevado respeto, por su imparcialidad en todo aquello sometido á su consideración, por lo atinado de sus observaciones en beneficio de los que, si se apartaron de la senda del deber, no por ello dejan de ser hermanos nuestros, más dignos aún de compasión que su desgracia. Y por esa razón mi sorpresa ha sido grande al pensar que usted haya podido dar crédito á las amañadas patrañas de alguno que se escuda en el anonimato para lanzar á la publicación falsedades de tal índole, que pudieran conducirle á una situación desagradable. Es completamente falso que se pa-

legado á su fin la República de Cuba!”

El Fénix comenta aquí: “De buena nos hemos librado! ¿Seis Mayores Generales del Ejército Libertador, nada menos que seis excelsas glorias de la patria cubana, consintiendo que hordas famélicas cobardearan los odios de su jefe en inermes convencinos, patrocinando la matanza y el incendio...”

¿Y qué? ¿No lo dice un periódico conservador? ¿No lo dice el orgaño del mismo Martínezmoles? ¿No ha alardeado La Discusión de los generales de verdad con que su partido cuenta, para dársele todo al diablo si es preciso?

¿Y todavía hay quien habla de convulsivos temibles! ¿Y todavía hay quien nos acusa de enemigos del país, porque jamás consentimos y jamás consentiremos estas insensateces vergonzosas!

Eso ¡ay! que nos exponemos á que un día nos corten la cabeza esos prohombres del orden, guardadores de castitas....

Después de algunas horas de constante agitación, un vaso de cerveza de LA TROPICAL, es como el arco iris tras la tormenta.

BATURRILLO

Permitamos el derecho de defensa á todo el mundo; atendamos las razones de cada cual, y la verdad resplandecerá.

Señor Joaquín N. Aramburu. Muy señor mío:

Entre el número de periódicos que recibo y leo diariamente, figura el DIARIO DE LA MARINA; y, como siempre, busco con avidez la Sección á su cargo, en la que encuentro mucho que refleja altruismo y amor á la humanidad.

En la edición vespertina del 26 del actual, he leído con verdadera sorpresa algo que, examinado con sereno juicio, resulta una enormidad para cuantos tengun el cerebro bien organizado. Sin duda alguna “el amable simpatizador y lector asiduo” que le informó acerca de lo que ocurre en la cárcel de esta ciudad, con los empleados en el taller de cigarraría, ha procedido con extrema buena fe ó ha sido guiado por un móvil interesado.

De otro modo no es lógico ni racional suponer, toda vez que se hace en ello una formal denuncia contra los encargados del penal, por tolerar ó autorizar el libre expendio de boletas de rifas, naipes y bebidas—pues tal cosa se desprende de la información—cosas prohibidas unas por la ley y otras por el Reglamento interior de las prisiones.

Siempre me ha merecido usted el más elevado respeto, por su imparcialidad en todo aquello sometido á su consideración, por lo atinado de sus observaciones en beneficio de los que, si se apartaron de la senda del deber, no por ello dejan de ser hermanos nuestros, más dignos aún de compasión que su desgracia. Y por esa razón mi sorpresa ha sido grande al pensar que usted haya podido dar crédito á las amañadas patrañas de alguno que se escuda en el anonimato para lanzar á la publicación falsedades de tal índole, que pudieran conducirle á una situación desagradable. Es completamente falso que se pa-

que por la elaboración de los mil cigarrillos, clase “sport,” veinte centavos. Su pago es de treinta centavos; y el más hábil no gana al día los cuarenta que dice el informante, sino un peso veinte centavos, y no pocos peso y medio; cantidad suficiente á todas luces para ayudar á las necesidades de la familia, privada de medios de subsistencia por la prisión del que la sostenía.

No se paga en chapas, de valor solo en el interior del penal; se paga en metálico todos los domingos; lo que puede comprobarse con las listas de pago que en el taller se llevan, y que sirven para los balances oportunos. Por esas listas se puede ver que muchos penados ganan de ocho á diez pesos semanales.

Las chapas á que alude el informante se facilitan en cantidades pequeñas á los que las solicitan para comprar algo en la cantina á mediados de semana; pero no se dan con descuento ni se obliga á que las tomen los que no las necesitan.

Lo expuesto es una verdad indubitable; y no es una esclavitud vergonzante ni una explotación ciega, por cuanto los reclusos aceptan voluntariamente el trabajo, casi tan bien remunerado como en la fábrica, etc.

Hasta aquí lo substancial de la defensa. En lo demás de la carta, el firmante, señor Ramón G. Arrojo, escritor y preso, se manifiesta partidario de una rectificación de los procedimientos penitenciarios; admirador de los Reformatorios extranjeros y pesimista en cuanto á lograr la regeneración de los penados dentro de nuestra actual viciosa organización.

Agradecemos los benévolos juicios que cierra su carta, y contesto. Trabajo costaría á un juez letrado encontrar caracteres de denuncia formal contra los funcionarios que administran la cárcel de la Habana, en las consideraciones de mi “Baturrillo.”

Desde la publicación de los datos que me suministraron, hasta el párrafo en que admito la posibilidad de que los reclusos compren bebidas y papeletas, media una serie de argumentaciones de carácter general, que excluyen toda sospecha de acusación directa contra los Jefes de la Cárcel, más estimados amigos particulares.

La denuncia se refería solo al precio de millares de cigarrillos y forma del pago.

Si en vez de veinte, se paga á treinta centavos, mi informante mintió. No me extrañaría, porque generalmente, en las reclamaciones de nuestros obreros, suelen excederse para hacerse más interesantes, faltando á la justicia. Pero si tal sucede, proclamo que la diferencia de precio, con relación á los de fábrica, dista de constituir una explotación desahusada.

En cuanto á las chapas, las listas nada demuestran; yo prefiero creer en la palabra del señor Arrojo, admitiendo que el pago es en efectivo, y que cualquiera puede comprobarlo, asistiendo al acto, porque las listas no han de decir otra cosa sino que el contratista pagó en efectivo.

Que los presos acepten voluntariamente el trabajo, tampoco es argumento. De no haber otros en el penal, aunque las tareas se pagaran á quince centavos ¿qué habían de hacer los infelices con necesidades y familia?

También los no presos aceptan voluntariamente, por ejemplo, seis centavos por escoger dos mates de tabaco en uno, y ello es una enormidad.

Yo sé que las chapas á mediados de semana, facilitan la compra, pero son contrarios á la idea de ahorro. Es co-

mo cuando el pobre tiene á su disposición la bodega que fía: siempre está en miseria. Por lo mismo que tiene la comida segura los presos, debiera prohibirse el fiado en la cárcel: así auxiliarían más á sus familias.

¿No se expende ninguna bebida en la cantina? Me alegraré de que ello sea cierto.

Yo tenía entendido que sí se expendían, aunque no con el alarde de los establecimientos públicos. Y si de boletos de rifas habló, no de la cárcel precisamente, sino de todos los penales que no se parecen al de Noronha y otros extranjeros, fué por que tan extendida está la fiebre por los juegos de azar entre nosotros, que ya no falta más sino que sobre el altar mayor de las iglesias se hagan las apuntaciones.

Durante las mismas fiestas católicas, hay comprador que interroga á su vecino acerca del número que salió por el Círculo Liberal ó por el Centro Conservador. Y no será poca gloria la de los funcionarios de la Cárcel, si impiden que allí se juegue por los terminales de la Aduana ó de las quinielas.

En suma, conste que no he acusado á los Jefes de la cárcel, mis amigos particulares, contra cuya gestión no tengo pruebas; de tenerlas, me haría el cargo de no conocerles siquiera, en defensa de los infelices que, si pecaron contra la sociedad, no han dejado de ser semejantes nuestros.

Conste que, mientras mi informante anterior asegura que son explotados los presos por las Empresas cigarrerías, mi segundo informante lo niega y presenta casos de penados que pueden sostener con su trabajo á los hijos ausentes. Y con esto queda terminado el incidente por mi parte.

Lo que no termina es mi labor por llevar al ánimo de los indicados para legisladores de mi país, la convicción de que es indispensable y urgente establecer en Cuba un sistema científico de reclusión, dentro del cual puedan regenerarse los pecadores, y volver á la vida social con las virtudes y las energías que tuvieron antes de su caída.

Encerrar á un hombre, peligroso para la sociedad, es justo y moral; pero envenenarle más en el moliente del encierro y soltarle luego, más peligroso que antes, es inmoral y es torpe.

JOAQUÍN N. ARAMBUKU.

Los Centros regionales y la estatua de Cervantes

Ha prosperado la idea de ofrecer un homenaje al autor del Quijote, por medio de los niños que acuden á las escuelas de los Centros regionales: idea hermosa, digna de todo encomio, y que á la vez que honra al genio, despertará un fin de sentimientos en los que la realicen.

Los niños y el Quijote. Un escritor asturiano, el señor Aciselo y Ballín, entusiasta de Cervantes, escribió un día “El catecismo de Cervantes” dedicado á la niñez; y un impresor amante de las letras y de los pequeños, editó un “Quijote de los niños,” en el que se reúnen las aventuras más graciosas que en el libro inmortal pueden hallarse.

Es buena la idea, pues, y plácemes merece quien la expuso; pero falta lugar para el ejército que las escuelas de los Centros dan, y no podrían asistir los pequeños á la inauguración de la estatua. El homenaje se lo tributarán al insigne Manco después de la inauguración. Asistiremos á tan hermoso acto.

La Comisión Consultiva

A las cuatro p. m. se declaró abierta la sesión de ayer.

Por el Secretario se dió lectura al acta de la anterior, siendo aprobada. Continúandose en el examen del Proyecto de Ley del Poder Ejecutivo fueron aprobados varios artículos correspondientes al Departamento de Beneficencia y Sanidad.

A las seis p. m. se dió por terminada la sesión.

A continuación insertamos los artículos aprobados en sesión del jueves:

Artículo 287.—(Revisado.) La Junta Nacional de Beneficencia y Sanidad, se compondrá en la forma siguiente:

El Director de Sanidad; el Director de Beneficencia;

El Jefe del Servicio de Cuarentena; el Presidente de la Comisión de Enfermedades infecciosas; el Decano de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana; el Presidente de la Liga contra la Tuberculosis; el Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; un Abogado; un Ingeniero Civil; un comerciante; un doctor en Medicina, propuesto por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales, entre los Médicos que lleven más de diez años en el ejercicio de su profesión y no desempeñen ningún cargo retribuido por el Estado, la Provincia ó el Municipio; y, un Veterinario propuesto por la Facultad de Medicina.

Será Presidente de esta Junta el Director de Sanidad y Vicepresidente el Director de Beneficencia y en defecto de éstos, el Vocal de más edad.

Artículo 297.—Para obtener la uniformidad en la administración de la Beneficencia Pública, y simplificarla, haciéndola más eficaz, la autoridad, las facultades y los deberes relativos á instituciones de beneficencia que hasta el presente han correspondido á la Secretaría de Gobernación, á la Dirección General de Beneficencia, ó á otros organismos del Estado, y á las Juntas Provinciales, de acuerdo con las disposiciones de las distintas Leyes, Ordenes ó Reglamentos vigentes, quedan por el presente transferidos á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, de acuerdo con las disposiciones de esta Ley.

Artículo 298.—Bajo la denominación de “Institución de Beneficencia” que se emplea en esta Ley, están comprendidos todos los Hospitales, con la excepción de los que estuvieren bajo la jurisdicción de las autoridades de Sanidad; los Asilos de Huérfanos y establecimientos de Caridad y Correccionales, para niños; los Asilos, Hospitales ó Hospicios para ancianos, dementes, imbeciles, ciegos y sordomudos. Montes de Piedad, Obras Pías, Escuelas de Enfermeras y demás instituciones y sociedades cuyo fin principal sea el sostenimiento y cuidado de las personas impedidas de procurarse el sustento ó de velar por sí mismas.

Artículo 299.—Todos los presupuestos, informes ó comunicaciones, con inclusión de las del Tesorero, que se transmiten en las Instituciones de Beneficencia, deberán cursarse á la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, por los Directores de las mismas, consignando su aprobación ó censura.

Artículo 300.—La Secretaría, por medio de sus funcionarios ó de Inspectores especiales, inspeccionará todas las instituciones de Beneficencia de la República, así sean del Estado como provinciales, municipales, particulares ó de cualquier índole, por lo menos una vez cada seis meses. Se presentará al Secretario, por el funcionario

designado, un informe escrito, con el resultado de la inspección, del cual se remitirán copias íntegras ó parciales según lo estime el Secretario, á la Junta de Patronos de la Institución inspeccionada.

Las personas autorizadas ó nombradas por el Secretario para inspeccionar instituciones benéficas, tendrán libre acceso á los terrenos y edificios de las mismas, y podrán exigir de los funcionarios y personal que las dirijan ó administren, la exhibición de los libros y documentos, y los demás datos que estimen necesarios para la completa inspección é informe á su cargo.

A los Inspectores, á no ser con el consentimiento del Secretario, ó por requerimiento judicial, les está prohibido so pena de suspensión ó destitución, á juicio del Secretario, revelar los hechos ó informes que por virtud de su cargo obtuvieren.

Artículo 301.—Todas las inspecciones se encaminarán al esclarecimiento de los extremos ó particulares siguientes:

- 1.—Si se llenan debidamente los fines de la Institución.
2.—Si los edificios y terrenos se encuentran en condiciones higiénicas.
3.—Si los métodos administrativos é industriales y el régimen moral son adecuados á las necesidades de los asilados.
4.—Si los métodos de gobierno y disciplina son humanos y eficaces, y si á los asilados se les trata bondadosamente.
5.—Si las condiciones y comportamiento de los funcionarios y empleados son satisfactorios.
6.—Si se observan cumplidamente las disposiciones legales en lo que se refiere á establecimientos de la índole del que fuere objeto de la inspección.
7.—Si se llenan con el debido rigor los libros-registros relativos á la entrada, estancia y salida de asilados.
8.—Si se llevan los libros correspondientes á lo recaudado por el establecimiento, y los gastos del mismo, y si dichos gastos se realizan con honradez y economía.
9.—Si se llevan las debidas anotaciones de todas las propiedades adquiridas y efectos suministrados, pertenecientes á la institución.
10.—Cualquier otro asunto que el Secretario estime conveniente conocer.

Artículo 302.—Si se demostrara en una inspección é investigación, que los asilados de un establecimiento no son bien tratados, ó que se provee imperfectamente á su sustento, vestido, habitación, asistencia, ó cualquiera otra condición necesaria para su comodidad y bienestar, el Secretario de Sanidad y Beneficencia, sin perjuicio de lo que en otro orden fuere procedente, llamará la atención, por escrito á la Junta de Patronos, ó al Director ó Administrador de la institución hacia las deficiencias é irregularidades ó abusos que se comprobaren, para que proceda á enmendarlos ó corregirlos, aprobando de que en caso contrario, se procederá contra él, de conformidad con lo prevenido en la Ley.

Artículo 303.—Todas las instituciones benéficas existentes, bien sean nacionales ó provinciales, municipales, particulares ó de cualquiera índole, presentarán al Secretario de Sanidad y Beneficencia un informe anual, el cual contendrá en lo que fuere adecuado á cada caso, la relación de las entradas de dicha institución y su procedencia; de lo gastado y de los fines y atenciones á que se aplicaron los fondos; del número de asilados admitidos, con expresión de su procedencia; del de asilados salidos y de la distribución de éstos; así como de cualquiera otro particular que el Secretario estime

Advertisement for Vapo-Cresolene medicine, including an illustration of a lamp and text describing its uses for various ailments like asthma and bronchitis.

Advertisement for Iodosol medicine, featuring a large logo and text explaining its benefits for skin conditions and its use in various medical treatments.

Advertisement for American Steel Co. of Cuba, highlighting their products like bridges, columns, and steel beams, and their engineering services.

Advertisement for 'El Progreso del País' brandy, emphasizing its medicinal qualities and availability in various sizes and prices.

Advertisement for Tivoli beer, claiming it is a cure for various ailments like lupus and eczema, and is available at specific locations in Havana.

Advertisement for La Rioja Alta wine, describing it as a highly sought-after table wine available in different bottle sizes and at various prices.

Advertisement for Rousseau medicine, presented as a rational treatment for various ailments like gonorrhea and sexual debility, with detailed instructions for use.

oportuno. Los funcionarios de dichos establecimientos rendirán el informe que por este artículo se previene, el día primero de Febrero de cada año, ó antes de esa fecha, con relación al año precedente. Dicho informe se rendirá del modo y forma que prescriba el Secretario.

Todo el que se negare á presentar el informe prevenido, sin tener para ello una excusa legítima, incurrirá en el delito de desobediencia, y en este caso se pasarán las diligencias al Juzgado correspondiente, para los efectos oportunos.

El Secretario podrá exigir de cualquier Institución de beneficencia los informes ó datos adicionales que estime convenientes.

El Secretario incluirá en su informe anual la estadística y demás antecedentes suministrados por dichas Instituciones, que considere oportunos.

Artículo 304.—El Secretario, en su informe anual al Presidente hará una breve relación del resultado de las inspecciones é investigaciones practicadas en cada una de las instituciones sometidas á su autoridad; otra relación detallada de los trabajos efectuados por el Negociado que tenga á su cargo la colocación de niños pobres en casas de familia, así como de los demás asuntos de esta índole que dependan directamente de la Secretaría. É informes estadísticos acerca del número de menores y adultos socorridos por las diversas instituciones benéficas de la República; de los ingresos y egresos de estas instituciones; y cualesquiera otros datos que considere de importancia.

Artículo 305.—Será obligación especial del Secretario suministrar los datos que requiera el Congreso ó el Presidente de la República con relación á los créditos y asignaciones solicitadas del Tesoro Público para socorro de instituciones benéficas de la provincia, municipios ó de particulares. Todas las solicitudes de socorro procedentes de dichas instituciones para fines administrativos ó para construcciones, se harán por conducto del Secretario.

Artículo 306.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 307.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 308.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 309.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 310.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 311.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 312.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 313.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 314.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 315.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 316.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 317.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 318.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 319.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 320.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 321.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

Artículo 322.—Será obligación del Secretario elevar al Presidente de la República una relación de todas las solicitudes hechas al Departamento ó por conducto de éste, interesando socorros del Tesoro, la cual se elevará á más tardar, el día veinte de cada mes, acompañada de las indicaciones que estime convenientes con respecto á cada una de dichas solicitudes; y el Presidente participará al Secretario la resolución que dictare, en cada uno de los casos dentro del término de quince días; pero este no se aplicará á los casos de socorro inmediato á los pobres otorgado de acuerdo con consignaciones especiales por orden del Secretario.

del Vaticano y aun los del Serrano turco. Forman la colección 3.712 documentos, de los cuales más de 2.000 pertenecen á la Corte austríaca.

El color azul y las moscas Para librarse de las moscas, que tanto molestan en este tiempo, principalmente en el campo, se inventan á cada momento remedios nuevos tan extravagantes algunos como el de multiplicar las arañas, pero ninguno da resultados positivos.

Ahora se presenta un labriego francés diciendo que ha descubierto que las moscas tienen horror al color azul. En vista de ello, dice que pintó las paredes de su casa con lechada de cal á la que había agregado azul de ultramar, y que desde entonces no han vuelto á molestarle los insectos.

¿Será realmente eficaz el procedimiento? Vale la pena probarlo, porque es sencillísimo y está al alcance de todo el mundo.

EL TIEMPO

Observatorio Meteorológico Nacional
Octubre 30 de 1908.

Según telegrama recibido de la Dirección General de Comunicaciones, ayer llovió en Cabañas, Viñales, Qui-bra Hacha, Consolación del Sur, Camiño, Guanabacoa, Sierra Morena, Corralillo, Pelayo, Tunas de Zaza, San-ti Spiritus, Yaguajay, Caibarién, Remedios, Vueltas, Fomento, Trinidad, Santa Clara, Minas, Lugareño, Vegueta, Velasco, Auras, Cauceum, Bayamo, Cristo, La Maya, Tiguabos, Guantá-namo, La Sierra, Preston y Santiago de Cuba.

En este Observatorio, (Casa Blanca,) se recogieron 3.6 m/m (0.14.)

GENTRO ASTURIANO

SECRETARIA

De orden del señor Presidente, se ruega por este medio á los señores que forman la Junta Directiva y á los socios en general, que tengan la bondad de concurrir á recibir al dignísimo Presidente de Honor de este Centro señor don Rafael García Marqués, el cual llegará á la Habana, probablemente el día primero ó el dos del entrante mes de Noviembre, á bordo del vapor francés "La Champagne."

A la entrada de dicho vapor en bahía, desde la azotea del Centro se dispararán voladores para que sirvan de aviso.

El remolcador "Atlántica," que estará á la disposición de los señores socios, saldrá del muelle de Caballería una hora después de haber entrado el vapor en Puerto.

Habana, 30 de Octubre de 1908.
El Secretario.
A. Machin.

CONSEJO PROVINCIAL

SESION ORDINARIA

Preside el señor don Pedro Bustillo, actuado de secretario el señor Zubizarreta.

Se da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es á continuación aprobada.

Se da lectura á las siguientes comunicaciones:

Informe del Jefe del Despacho, referente á varias cuentas presentadas por distintos comerciantes é industriales de esta plaza.

Escrito del señor Luis R. Méndez, solicitando del Consejo el abono de cinco centesimos de un cuadro que dice haberle sido encargado por varios señores Consejeros que formaban el anterior Consejo.

Escrito del señor Juan Marcelo Herrera, solicitando del Consejo la crea-

ción de una beca para estudiar en el extranjero la carrera de Ingeniero Civil.

Las dos primeras pasan á Hacienda y la tercera á Fomento.

Se ponen á discusión los siguientes asuntos pendientes:

Escrito del señor Alfredo Pérez Encinosa, bequista de veterinaria, solicitando se le aumente la consignación de que disfruta, para el pago de matrículas y libros.

Esta solicitud se acuerda pase á Fomento.

Expediente promovido con motivo de la cesantía del empleado de Obras Públicas señor Rafael Reyna y Carmona.

Pasa este expediente á Gobierno interior.

Expediente promovido á virtud del acuerdo tomado por el anterior Consejo, para que se proceda al estudio de un proyecto para edificar un Palacio Provincial.

Pasa á Fomento este expediente.

Se da lectura á varios comunicados enviados al Consejo por la Comisión de Fomento, en los que se informa que no pueden ser atendidas varias solicitudes de becas y auxilios para hacer estudios en el extranjero, por no haber consignado en el presupuesto cantidad ninguna para ello.

El señor Vidal Morales, pide se conteste á las solicitudes de los de becas y auxilios para estudios en el extranjero que el Consejo no puede acceder á ello por prohibirlo la ley.

Los señores Planas y Cuevas Zequeira, interpretan la ley en el sentido de que ésta no prohíbe la creación de becas por el Consejo.

Sobre este asunto se entabla un debate entre dichos señores.

Por votación se acuerda aprobar los informes de la Comisión de Fomento.

SESION MUNICIPAL EXTRAORDINARIA

Bajo la presidencia del señor Azpiroz celebró sesión extraordinaria ayer tarde la Corporación Municipal.

Se aprobó el acta de la sesión del miércoles último con una ligera modificación hecha por el señor Pino.

Después se procedió á tomar juramento y dar posesión de sus cargos á casi todos los adjuntos nombrados por el Ayuntamiento para integrar las Comisiones de Hacienda y Presupuestos, Impuesto Territorial, Aguas, Obras Municipales, Policía Urbana, Espectáculos y Sanidad, Beneficencia y Corrección.

Algunos de dichos adjuntos no concurren á tomar posesión.

El Presidente dió la bienvenida á los señores adjuntos en nombre del Ayuntamiento y se congratuló de las fructíferas gestiones que con su talento, cultura é ilustración prestarán á la labor que les está encomendada por Ministerio de la Ley y les invitó para que terminada la sesión pasaran al salón de concejales donde se les tenía preparado un ligero refrigerio, con que deseaba obsequiarles el Ayuntamiento.

El señor Hortsmann (don Jorge) propuso á continuación que el Ayuntamiento dando una muestra de la cordialidad de relaciones de simpatía existentes entre el pueblo español y el pueblo cubano, acordara concurrir en pleno al solemne acto de la inauguración de la estatua de Miguel de Cervantes Saavedra, autor inmortal del Quijote, levantada en el parque que lleva su nombre, antiguo de San Juan de Dios.

El Presidente leyó la comunicación que el general Asbert le ha remitido invitando á él y á los señores Concejales á ese acto que se efectuará mañana domingo, á las nueve a. m.

Por unanimidad se acordó concurrir en pleno.

Después se leyó y aprobó el acta de la sesión como previene la ley, por comenzar el lunes el primer período ordinario de sesiones.

Eran cerca de las seis de la tarde cuando se terminó la sesión.

CORREO DE ESPAÑA

OCTUBRE

Curiosa ceremonia.—El Cuerpo de San Luis Beltrán.

Valencia 13.

Hoy se ha verificado solemnemente la ceremonia de cambiar de vestiduras el cuerpo de San Luis Beltrán.

Estaban presentes la aristocrática familia de Monistrol, emparentada con el Santo, el Obispo de Lorima, los médicos señores Parales y Silvestre y otras personalidades. El Arzobispo no pudo asistir por estar enfermo.

Levantados los sellos de la sepultura, se abrió el ataud con las llaves que guardan el Rey y el Arzobispo de Valencia.

Los médicos reconocieron el cuerpo de San Luis y certificaron que estaba en disposición de ser cambiado de traje.

Verificaron esta operación el capillero del Santo, la Marquesa de la Roca, la Condesa de Rólove y las religiosas de Beneficencia.

Las ropas viejas fueron encerradas en una caja para entregarlas al Arzobispo.

Las fiestas de la beatificación despiertan aquí mucho interés por tratarse de un santo valenciano.

La producción agrícola de España en 1907.

He aquí el balance de la producción agrícola de España en 1907:

Trigo.—En el año 1906 se obtuvieron 38.280,377 quintales métricos y 49.077,406 hectolitros en hectáreas sembradas 3.762,898, y en el año 1907, 27.805,739 quintales métricos y 35 millones 007,357 hectolitros en tres millones 697,927 hectáreas sembradas.

Cereales.—Año 1906.—Cebada, un millón 465, 019 hectáreas, produjeron 19.652,732 quintales métricos; avena, 482,453 idem, produjeron 4.075,435 idem; centeno, 886,546 idem, produjeron 7.853,507 idem, y maíz, 446,357 idem, produjeron 4.753,252 idem.

En el año 1907.—Cebada, 1.441,145 hectáreas, produjeron 11.669,584 quintales métricos; avena, 480,145 idem, produjeron 2.467,279 idem; centeno, 901,689 idem, produjeron 2.467,279 idem, y maíz, 448,993 idem, produjeron 6.444,692 idem.

Aceite.—Producción de aceitunas, 7.135,504 quintales métricos en 1906, y 16.083,612 idem en 1907; aceituna destinada á la fabricación, 6.847,840 quintales métricos en 1906, y 15 millones 344,599 idem en 1907; aceite producido, 1.336,566 quintales métricos en 1906, y 3.064,158 idem en 1907.

Vinos.—En 1905, 1.461,304 hectáreas, produjeron 31.302,320 quintales métricos; en 1906, 1.398,770 idem; produjeron 24.811,225 idem; en 1907, 1.367,455 idem, produjeron 31.715,665 idem.

En el año 1906, 27.988,200 quintales métricos de uva destinada á la vinificación, produjeron 17.703,778 hectolitros de mosto; en 1906, 21.976,540 idem, produjeron 18.574,745 idem, y en 1907, 28.982,221 idem, produjeron 18.334,337 idem.

Leguminosas.—En 1906, 167,290 hectáreas de garbanzos, produjeron 712,880 quintales métricos; habas, 180,812 idem, produjeron 1.975,861 idem; guisantes, 29,281 idem, produjeron 149,931 idem; judías, 284,602 idem, produjeron 983,801 idem; arve-jones, 20,891 idem, produjeron 147,855 idem; algarrobas, 133,230 idem, produjeron 776,735 idem; lentejas, 12,835 idem, produjeron 74,866 idem; almortas, 19,662 idem, produjeron 134,519 idem; yeros, 25,407 idem, produjeron 178,853 idem; altramuces, 5,060 idem, produjeron 43,290 idem, y cacahuets, 7,250 idem, produjeron 135,349 idem.

En el 1907, 166,212 hectáreas de

garbanzos, produjeron 588,884 quintales métricos; habas, 174,756 idem, produjeron 1.339,975 idem; guisantes, 27,273 idem, produjeron 109,081 idem; judías, 253,749 idem, produjeron 1.179,409 idem; arve-jones, 20,782 idem, produjeron 102,268 idem; algarrobas, 137,027 idem, produjeron 673,224 idem; lentejas, 12,761 idem, produjeron 57,139 idem; almortas, 17,363 idem, produjeron 89,006 idem; yeros, 31,319 idem, produjeron ciento setenta y dos mil 968 idem; altramuces, 5,399 idem, produjeron 40,421 idem, y cacahuets, 7,510 idem, produjeron 183,410 idem.

Saponinas, jabón de notable eficacia medicinal para las erupciones cutáneas, y con perfume exquisito que invita al uso constante. LAMMA & KEMP, New York, propietarios y únicos fabricantes.

NECROLOGIA

Por cable hemos recibido la noticia de haber fallecido ayer por la mañana en la ciudad de New York, el acaudalado comerciante honorable señor Hugh Kelly. Era el finado presidente del "Teresa Sugar Co.," de Manantillo, y director de los centrales "Boston" y "Nipe Bay Co.," además era gerente de la firma comercial Hugh Kelly Co., de esta plaza. Descanse en paz el respetable financiero y comerciante!

POR LAS OFICINAS SECRETARIA DE GOBERNACION

Noticia aclarada

Previas las investigaciones del caso, se ha comprobado de manera irrefutable que fué incierta la noticia propagada por un americano de que por la finca "Feites," (San Cristóbal,) habían cruzado cinco hombres armados con dirección á las lomas.

Morena quemada

En el barrio "Leña," término municipal de Consolación del Sur, sufrió quemaduras de las cuales falleció, la morena Santa Isabel Betancourt.

SANIDAD

Licencia

Se ha concedido seis semanas de licencia al doctor Marión Mc Millan, Jefe local de Sanidad de Camaguey, quien será sustituido durante su ausencia por el doctor Alfredo Martínez, Médico oficial primero de dicha Jefatura local, quien le sigue en categoría.

El doctor Peña

El doctor José M. Peña, Ayudante del Consultar Sanitario del Departamento, ha regresado de Guanajay, después de verificar la Comisión que le fué confiada.

ASUNTOS VARIOS

El actor Borrás

A las once de hoy por la mañana, será visitada la Quinta de Salud "Purísima Concepción," del Centro de Dependientes de la Habana, por el actor señor Borrás.

El eminente actor español será obsequiado con un almuerzo en aquel sanatorio.

Colegio Alemán

A las ocho de la mañana de hoy recibirán la primera comunión, en la iglesia de Santa Catalina, los alumnos del Colegio Alemán.

Al religioso acto hemos sido atentemente invitados por la Directiva de dicho plantel de educación.

Una renuncia

Nos comunica nuestro amigo el señor don F. A. Netto, que con fecha 15 del actual, ha hecho renuncia, con el carácter de irrevocable, del cargo que venía desempeñando desde su

fundación, de Director Gerente de la Compañía "Crédito Agrícola de Cuba."

El Dr. Fernández Alarcón

Un amigo muy distinguido de esta casa, reputado y notable médico, el Dr. José Fernández Alarcón, hemos visto con verdadero gusto que ha revalidado su título de médico de la Universidad Central de Madrid, en la Habana, según hemos leído en el siguiente justo suelto de "El Fíguro," que hacemos nuestro al enviar las más expresivas congratulaciones al sapiente facultativo:

"Se honra "El Fíguro" publicando el retrato del reputado doctor Fernández Alarcón, que ha obtenido la revalidación de su título de médico, en nuestra Universidad, con especiales felicitaciones del tribunal. Sus ejercicios han probado que es un médico profundo en su ciencia y de gran práctica.

"Vuelve el doctor Fernández Alarcón—coronel retirado de la Sanidad militar española—al país de sus amores, á cimentar de nuevo los prestigios y afectos que supo conquistar durante los muchos años que residió con su familia en Cuba.

"Las enhorabuena más calurosas al notable médico, y un abrazo al queridísimo amigo."

LA ANEMIA



es una enfermedad de la sangre causada por la mala nutrición. De 10 personas atacadas de este mal 9 son mujeres de 14 á 22 años.

Las píloras, tónicos y vinos ferruginos dañan la constitución, causan estreñimiento y no curan la anemia.

Son los buenos alimentos los que regeneran y enriquecen la sangre. Una persona anémica puede sangrar más nutrimento de un solo frasco de

Emulsión de Scott

que de diez libras de carne ó de cualquier otro alimento.

La razón de esto es que toda persona anémica repugna y no asimila la grasa que contienen la carne y los demás alimentos, y la Emulsión de Scott suministra este elemento tan esencial de la nutrición en una forma concentrada palatable y digerible, que los estómagos delicados absorben y convierten en sangre con rapidez. Sus efectos son progresivos y seguros y no hay anemia que se le resista.

"Por mucho tiempo padecía de una Anemia profunda y debilidad general. Después de muchos experimentos sus resultados resolví tomar la Emulsión de Scott, con cuya medicina-alimento he obtenido una curación completa."

CELIA DONOSO, Valparaíso, Chile.

Ninguna es legítima sin la marca del "homero con el pez" en la etiqueta. Rechazamos las imitaciones y los llamados Vinos, Extractos y Preparaciones sin el sabor de aceite de haddock perjudiciales á la salud por contener mucho alcohol y ningún aceite de haddock.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

RESTAURADOR VITAL DE RIGORD. Restaura la vitalidad de los hombres. Garantizado. Precio \$1.40 plata. Siempre á la venta en la Farmacia Dr. Manuel Johnson. Ha curado á otros, lo curará á V. Haga la prueba. Se solicitan pedidos por correo.

La manera de prolongar la Vida es conseguir UNA BUENA DIGESTION poniendo el organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad

ESTOMACAL

se consigue tomando el ELIXIR SAIZ de CARLOS (Stomacal), medicamento conocido y recetado hoy por los médicos más notables de las cinco partes del mundo, porque con su uso desaparecen la dispepsia, la inapetencia, el dolor, la acedia, los vómitos y el enfamecimiento producido en la mayoría de los casos por las malas digestiones que dificultan la asimilación y nutrición, siendo utilísimo para curar las

DIARREAS

agudas y crónicas, lo mismo del niño, desde su más tierna edad y en la época del destete, que del adulto, pues es siempre inofensivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano 30, MADRID. Se remita por correo tal cual á quien lo pida.

Fíjoras de Podofilo y de Purgatina. Depósitos generales, Droguerías de Barrá y de Johnson. Únicamente J. M. Johnson. Obrapías 18.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa, vigorizante y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGICA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGRO

LA EMINENCIA CIGARROS Esta fábrica, sigue poniendo cupones en sus cajetillas y no caducan. J. Vales y Comp. Caliano, 98.

RIÑONES DÉBILES. Debilidad de los riñones no es sino debilidad de los nervios de los riñones. La causa de la debilidad de los riñones es el exceso de la

CARTAS DE ACEBAL

REZAGOS DEL CENTENARIO

Terminaron las ceremonias y festejos con que la Universidad de Oviedo ha celebrado el tercer centenario de su fundación. El recuerdo que dejan no puede ser más satisfactorio. No Oviedo solamente, las principales villas asturianas se fueron viendo sucesivamente favorecidas por la visita de los representantes de las Universidades extranjeras.

Lo primero que nos sorprende, apenas cambiados los primeros saludos, es el maravilloso manejo de nuestra lengua con que nos habla este ilustre hispanófilo. Estoy azevado a oír hablar la lengua castellana en labios de estos buenos hispanistas; sé que por virtud de sus estudios toman, hondos de nuestra literatura vieja, llegan a dominar el habla corvantesca de un modo envidiable; aun es frecuente observar oyéndolos como una grata supervivencia de antiguos, clásicos giros, rancios y bellos modismos, clásicos vocablos. Están nutridos estos hombres por los grandes escritores y parece que nos traen un reflejo espontáneo y gracioso de aquel decir grave, preciso, pintoresco. Oíd a Martín Hume, por ejemplo, y aprenderéis una manera de concepción, de sobriedad en el lenguaje que crean muchos mentecatos incompatible con nuestro rico idioma. En labios de Hume la riqueza del idioma sirve para dar puntualidad expresiva, justeza maravillosa al pensamiento. No es verbosidad garrula; es copiosidad de matizado. Muchas veces, oyéndole, he sentido cómo muestra sintaxis dúctil se adapta a las parquedades de expresión sajona.

Pero en Merimée hay otra cosa; y ello nos produce un delicioso efecto, y es que sin la menor dificultad viene, derrama el sprit francés en nuestra lengua. De tal manera la domeña y la suaviza. No es ya un clásico decir ni una elegante dición, ni una fácil palabra; es la ductilidad más peregrina que conozco en charla de ningún hombre; es el pensamiento francés vertido en frase española, sin que pierda nada del aroma de su espiritualidad exquisita.

Con esta facultad portentosa no puede sorprendernos el efecto producido por Merimée las dos o tres veces que habló en público. Dice un escritor que este hispanófilo es un orador con todo el sello del sprit francés. Falta decir que es un clásico orador. Su oratoria es mezcla encantadora de dos espiritualidades: la española y la francesa. No puede darse caso de fusión más perfecta. La suave ironía francesa truceca con la mayor sencillez en donaire español. Dice Morote que escuchar a Merimée es como oír a un catalán, y casi sin acento. Opinión que no comparto. A quien más me ha recordado la chachara vivaz, aguda, fina, del profesor de Toluca, ha sido a nuestro don Juan Valera; Salvo—naturalmente—aquél levísimo ceceo cordobés que daba suavidad a la culta y salpicada charla de nuestro insigne maestro. Del cual, por cierto, me habiaba Merimée poseído de un caliente entusiasmo.

Las horas, pasadas en compañía de este profesor serán para mí inolvidables. Su ardorosa admiración por nuestra patria era espiritual regodeo de nuestra conversación. Veía a este hombre tal como de mucho antes me

lo habían representado sus obras: hondo, avisado emocioador del alma española; añadia ahora la amena y destellante gratitud de su charla, la simpática impresión de su persona, venerable y juvenil al mismo tiempo, como es también grave y regocijada su palabra. Recia personalidad intelectual que deja una huella muy honda de afecto, de respeto y de admiración en las almas asturianas.

De otro sabio delegado no voy a hablar sino mediante sus palabras mismas. Me refiero a Mr. Shepherd, representante en Oviedo de la Columbia University, de New York. Cuando en el acto inaugural se levantó este profesor para leer su mensaje, produjose en el público un movimiento de emoción ansiosa. Sin duda el representante norteamericano estaba poseído de este mismo sentimiento emocional; por eso se advirtió un tono de profunda solemnidad en sus palabras. Leyó su mensaje en un puro castellano. Desde las primeras palabras pudo comprenderse la énfasis, digamos la verdad, la hidalga simpatía que inundó el alma de los oyentes. A nadie puede sorprender que en algunos pechos se sintiese palpitation de momento solemne.

Yo copiaré solo frases de su saludo. Aun siendo fragmentaria la cita os dará idea del profundo efecto producido por la breve alocución: "En el año 1565 un famoso hijo de Asturias plantaba tan firmemente el pabellón español en los dominios continentales de los Estados Unidos de América, que el emblema patrio ondeó en aquel lejano territorio por espacio de más de dos siglos y medio... Cuando las colonias inglesas levantáronse en desesperada lucha contra la metrópoli, fué España la que tendió hacia ellas una mano de amiga; fué España la que dió libre entrada en sus puertos a los corsarios norteamericanos; fué España la que generosamente contribuyó al sostenimiento de los patriotas norteamericanos, y aliada con Francia fué España la que dió ser a una nueva nación y aseguró a los Estados Unidos su independencia nacional... Recordos vivos—de España—están en los nombres de nuestros Estados, de nuestras ciudades, de nuestros rios y de nuestras llanuras, flotan en los ámbitos de más de un edificio; atesorados están en más de una costumbre, y para millares de nosotros aun conserva este dulce y acendrador idioma castellano una fuerte influencia, que ya nos impela a la alegría, ya a la tristeza, como en los valientes días de luchas de épocas pasadas..."

Necesitaré decir el solemne silencio con que estas sinceras frases fueron escuchadas! Necesitaré decir el clamoroso romper del entusiasmo en todos cuando Mr. Shepherd volvió a sentarse! No será este episodio del centenario de los que fácilmente se desvanezca en la memoria. Fué sensacional, fué intenso. Sin duda la ciencia norteamericana por boca de uno de sus dignos mantenedores quiso hablar con palabras ungidas por el amor.

Dos grandes y perdurables recuerdos quedarán de todas estas solemnidades ovetenses: el uno material y corpóreo; el otro espiritual, entrañado en las almas. Es el primero un monumento; es el segundo la idealidad que infundió fiestas de esta índole.

El monumento se levanta en medio del amplio y luminoso patio de la Universidad: es la estatua del fundador de esta Escuela ovetense, don Fernando Valdés. Obra de un artista notable, Folgueras, la reputo un gran acierto. Tiene toda la noble seriedad que corresponde al personaje, a la idea que encarna, y al sitio en que está emplazada.

El P. Valdés, arzobispo de Sevilla, gran inquisidor y fundador de la Universidad asturiana, aparece en la obra de Folgueras sentado en un sencillo sillón fraterno. Sus ropajes eclesiásticos, bellamente plegados, dan porte de severa dignidad a la figura, y sin nimios detalles ni menudos retoques que distraigan o desvíen nuestra mirada, acude ésta a lo que más debe interesar: el rostro del personaje. El escultor afrontó con brío la obra: toda la espiritualidad está en aquella faz fina, algo angulosa, de expresión intensa, pero honda, como rebeldía a dejarse expresar en el mármol o en el bronce. Este rostro es una suprema inspiración del artista.

Centéese que Folgueras luchaba con un recuerdo abrumador, terrible: la escultura del mismo don Fernando Valdés, ejecutada en mármol para el sepulcro del arzobispo fundador por un genial artista del renacimiento italiano: Leoni. Este antecedente era para desalentar a un artista. El gran biógrafo y crítico de ambos Leoni (Leandro y Pompeo), fué un escritor francés, Mr. Plon, que en 1887 publicó un hermoso y erudito libro con este título: "Los maestros italianos al servicio de la Osa de Austria, León y Pompeyo Leoni," en el cual se dice que "en el mausoleo del inquisidor Valdés se eleva de golpe Pompeo Leoni hasta los más bellos modelos de la escuela italiana. Tanto más nos es grato haber descubierto al verdadero autor de esta obra, cuanto que es el monumento en que la amplitud y el poder del talento de Pompeo pueden apreciarse más cumplidamente." Aquí mismo tengo ya dicho que reputo esta obra, que admiramos en la iglesia del pintoresco pueblo de Salas, por la más hermosa escultura que existe en España.

Pues con ella tenía, no digo, no, que competir, pero sí luchar, Folgueras. Sin duda la cabeza del Padre Valdés, modelada por éste nos trae el vivo, el emocional recuerdo de la sublime cabeza modelada por Leoni. Pero sin duda también el artista moderno acertó a infundirle como un diverso soplo de vida. Y aquí está su mayor acierto. Leoni trabajó su figura para un sepulcro, y este sepulcro había de estar en un templo; por eso le infundió un sentimiento místico; aquel misticismo que nos deja suspensos, maravillados cuando nos ponemos delante del mármol de Leoni. Folgueras hacia una escultura para una Universidad, y no era la representación del sacerdote lo que en primer término se buscaba, sino la del fundador de una sabia Escuela.

Esta diferencia era el mejor asidero del artista moderno. Así lo comprendió y así lo realizó. Su Valdés se acentúa en facciones, como era natural que se acentase, al de Leoni, en Salas. Allí está estudiado lo que podríamos decir el retrato del personaje. Pero la expresión es diferente, como más abierta, más humanizada. Hubiera sido imperdonable que el artista de hoy se hubiese dejado penetrar de la espiritualidad mística que puso a maravilla el artista de ayer. Este representó al sacerdote frente a frente de Dios; aquí nos le representa entre los hombres. Aquel le dió unción divina; éste le dió sencillez humana. La diferencia está conseguida, firmemente acusada, y ella significa un alto triunfo. La Universidad de Oviedo cuenta con un hermoso monumento a su fundador.

Si éste es el recuerdo material que del centenario queda, el recuerdo corpóreo no es menos bello: el de la alta idealidad que espere la escuela ovetense por esta región asturiana, la consagración ante el mundo culto de su labor admirable, inspirada en las realidades de nuestra vida nacional, y en las de nuestra vida regional, esta vida asturiana sobre la que más directamente ha obrado la Universidad de Oviedo, y en la que ya se percibe el resultado copioso, óptimo, alentador para nuevas empresas.

El centenario, cuyas ceremonias y fiestas terminan ahora, ha sido uno de los acontecimientos de más remota espiritualidad de cuantos llevamos anotados en esta España del siglo XX. Mediante él, el nombre de nuestra patria ha sido enaltecido, glorificado por la voz de los más significados representantes de todas las Universidades del mundo.

Francisco Acebal

PARLERIA

Este año volveremos a tener exposición de arte francés en el Ateneo de la Habana. No me parece mal. Una exposición de arte, aunque no presente joyas de primer orden, es siempre manantial de cultura e iniciativa laudable. Pero aquí he de sacar a relucir la misma idea que lancé a vuela pluma, cuando escribí sobre la exhibición de 1907 y que otros tomaron con mayor diligencia. ¿Por qué no hacemos una exposición de arte español? La pintura española está hoy muy por encima de la pintura francesa. Y a una razón de peso. Nuestras relaciones con España son más íntimas que con Francia. Y a otra razón de quilates. En Cuba existen muchas agrupaciones españolas ricas que pudieran contribuir con su óbolo al auge de una empresa tan meritoria. Y a otra razón aplastante. La colonia española que vive en este país suma numeroso contingente, y daría gran público al espectáculo. Y a otra razón convincente. En la prensa de Cuba hay muchas publicaciones que defienden intereses

españoles y que tomarían con empeño la realización de esa obra. Y a otra razón abrumadora. Los cubanos, por su origen, su carácter y su educación, gustan de las hispanas bellezas, pues poseen un gusto tan netamente hispano... y la sangre.

Martí, como ha observado con acierto de crítico insigne Justo de Lara, habla a los revolucionarios de la emigración en el lenguaje de Gracián, y mientras más se exalta por su brillante inteligencia más español parecía, hierática.

El mismo, tan generoso, tan noble y tan sincero, no desmentía ni disimulaba su amor a las cosas buenas de España, aun en instantes de furiosos apasionamientos y desencadenadas tormentas.

Y a la razón por excelencia atendida. Ha pocos días, leí lo siguiente en Las Novedades, de New York: "El pintor americano, William M. Chase, servirá de modelo para uno de los lienzos del eminente artista español, don Joaquín Sorolla y Bastida a quien se espera próximamente en New York.

El señor Sorolla exhibirá en esta ciudad algunos de sus obras. En la última estación en Londres, 287 cuadros del reputado pintor llamaron inmediatamente la atención de los peritos en el ramo y constituyeron uno de los grandes atractivos de que disfrutó el público londinense.

El señor Chase no sabe exactamente qué fecha llegará a esta ciudad su compañero y amigo; pero ha manifestado que mientras permanezca aquí será su huésped, y que la exhibición de sus obras se hará en alguna galería de fácil acceso al público.

He ahí la consigna propia de traer a la Habana los cuadros de Sorolla, y honrarlos con la presencia entre nosotros del inmortal artista. Sorolla... Tu nombre suena a gloria, y trae a la mente, por asociación de ideas, un mundo hechicero de colores mágicos, de tipos sublimes, de paisajes estupendos.

¿Quién viviera en Cuba, pintor inmortal, tu soberbias reacciones, y quién pudiera estrecharte la mano con que has maravillado a tantos oficios inconformes!

M. MUÑOZ-BUSTAMANTE

TENED LA CABEZA DESCUBIERTA

Con el Sombrero puesto se propagan los Gérmenes de la Caspa

Hay muchos hombres que tienen casi constantemente el sombrero puesto, mientras están despiertos, y por la noche se pueden ver gorros; pero si el cuero cabelludo de estos hombres llega a infestarse con los gérmenes de la caspa, estos parásitos se multiplican rápidamente por falta de aire en la caspa, trayendo de la caspa, para estos casos, la utilidad del Herpicide Newbro está patentada, puesto que mata los gérmenes y estimula el cabello humano. El Herpicide es una loción agradable para el cabello, al igual que una cura para la caspa. No contiene ni un átomo de substancia nociva. Cura la comezón del cuero cabelludo. Vendese en las principales farmacias. Los tamaños de 50 cts. y \$1 en botecitos americanos.

La Remon, Vía de José Sará a Riva María Johnson, Obispo 35 y 36. Agentes especiales.

No hay mala digestión cuando se acompaña la comida con cerveza buena, como la de LA TROPICAL.

Vapores de travesía. MALA REAL INGLESA. Saldrá FIJAMENTE el 1º de Noviembre a las tres de la tarde el vapor de 6,000 toneladas y doble hélice. SABOR. DIRECTO para Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Vigo, Coruña, Santander, Bilbao, Plymouth (Inglaterra) y Havre (Francia). Luz eléctrica en los camarotes de tercera; Cocinas a la española. Camareros españoles. Servicio esmerado. En 1º, \$102.35.—2º, \$35.55 oro español. En 3º, \$28.90 oro americano. Acudir a sus consignatarios: DUSSAQ y COMP. Sucesores: DUSSAQ y GOHIER. Oficinas 18. Tel. 445. Habana. c 3586 m3-29 t1-29

COMPANIA HAMBURGUESA -- AMERICANA (Hamburg American Line) El vapor correo alemán Kronprinzessin Cecilie saldrá directamente Para Veracruz y Tampico sobre el 3 de Noviembre. PRECIOS DE PASAJE. Para Veracruz... \$38 \$22 \$14. Para Tampico... 46 30 18. Se expenden también pasajes hacia México, Apizaco, Córdoba, Irolo, Nogales, Ometusco, Orizaba, Puebla, y San Marcos. De más pormenores informaran los consignatarios. HEILBUT & RASCH SAN IGNACIO 64. APARTADO 126. c 3529 8-28

El Vapor ALFONSO XIII capitán Oliver saldrá para CORUÑA y SANTANDER el 20 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos. Recibe azúcar, café y cacao en partidas a flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón, Bilbao y Pasajes. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las doce del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. La carga se recibe hasta el día de salida. La correspondencia sólo se admite en la Administración de Correos. PRECIOS DE PASAJE. En la clase desde \$141-00 Cv. en adelante. 1ª... 120-60 id. 2ª... 80-40 id. 3ª... 32-90 id. Nota: Esta Compañía tiene abierta una política rotativa, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores. Hágannos la atención de los señores pasajeros, hasta el artículo 11 del Reglamento de pasajeros y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual diremos así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. Nota:—Se advierte a los Señores pasajeros que en el muelle de la Machina encontraran los vapores remolcadores y lanchas del Sr. GONZALEZ para llevar el pasaje y su equipaje a bordo, mediante el abono de 20 centavos plata por cada pasajero y de 30 centavos plata por cada bulto de equipaje. Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto último, no se admitirá en el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en las Consignatarias. Para informes dirigirse a su consignatario MANUEL OTADUY OFICINAS 18. HABANA. 75-100. c 3570 75-100.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA 8. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de Octubre de 1908. Vapor HABANA. Saldrá el 31 de las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gijón, Banes, Mayarí, Baracoa, Guanatanamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA todos los martes a las 5 de la tarde. Para Isabela de Sagua y Caibarién, recibiendo carga en combinación con el "Cuban Central Railway", para Palmira, Caguas, Cruces, Lajas, Esperanza, Santa Clara y Rodas. Precios de fletes para Sagua y Caibarién. De Habana a Sagua y Caibarién. Pasaje en primera... \$7-50. Pasaje en tercera... \$5-50. Viveres, ferreteria y loza... \$0-30. Mercaderías... \$0-50. (ORO AMERICANO). De Habana a Caibarién y viceversa. Pasaje en primera... \$10-00. Pasaje en tercera... \$5-50. Viveres, ferreteria y loza... \$0-30. Mercaderías... \$0-50. (ORO AMERICANO). TABACO De Caibarién y Sagua a Habana, 25 centavos tercio oro americano. El carburo paga como mercadería. Carga general a flete corrido. Para Palmira... \$0-57. Caguas y Lajas... 0-57. Sta. Clara y Rodas... 0-75. (ORO AMERICANO). NOTAS. CARGA O CARBONAZO. Se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida. CARGA DE TRAVESIA. Solamente se recibirá hasta las 5 de la tarde del día anterior al de la salida. Atraques en GUANTANAMO. Los vapores de los días 3, 17 y 31, atraque en el muelle de Guantánamo, y los de los días 10 y 24 al de Bouqueron. AVISOS. Los conocimientos para los embarques serán dados en la Casa Armadora y Consignatarias a los embarcadores que lo soliciten; no admitiéndose ningún embarque con otros conocimientos que no sean, precisamente los que la Empresa facilita. En los conocimientos deberá el embarcador expresar con toda claridad el exactitud las mercancías, número de bultos, etc.

VUELTA ABAJO S. S. Co. El Vapor VEGUERO Capitán Montes de Oca. Saldrá de Estabano. LUNES Para COLOMA, PUNTA DE CARTAS, BAILEN, CATALINA DE GUANE (con transbordo) y CORTES, después de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Estación de Villanueva a las 2 y 50 de la tarde retornando los MIERCOLES, para llegar a Batabanó los JUEVES al amanecer. VIERNES Para NUEVA GERONA y JICARO (Isla de Pinos) después de la llegada del tren DIRECTO que sale de la Estación de Villanueva a las 5 y 50 de la tarde retornando los SABADOS para llegar a Batabanó los DOMINGOS al amanecer. La carga se recibe diariamente en la Estación de Villanueva ó Regia. Para más informes acídase a la Compañía en ZULUETA 10 (Bajos). c 3371 75-100.

UROS DE R. ARGÜELLES BANQUEROS MERCADERES 33. HABANA. Depósitos y Cuentas Corrientes—Depósito de valores, haciéndose cargo de los depósitos de dinero en efectivo, préstamos y pignoración, de seguros y depósitos. Compra y venta de acciones y valores industriales—Compra y venta de letras de cambio.—Cobro de letras, cupones, etc. por cuenta ajena.—Giro y venta de billetes de las plazas y también sobre los pueblos de España, Islas Baleares y Canarias.—Pago de dividendos y Cartas de Crédito. N. GELATS y Comp. LOS AGUIAR LOS, esp. en AMARGURA. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras. c 3365 25-100.

VAPORES CORREOS FRANCESES BAJO CONTRATO POSTAL CON EL GOBIERNO FRANCÉS Vapor LA CHAMPAGNE Capitán DUCAU. Esté vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Noviembre, a las 4 de la tarde. PRECIOS DE PASAJE. En 1ª clase desde \$141.00 oro americano. En 2ª clase... 1-0-60. En 3ª Preferente... 80-40. En 3ª Ordinaria... 32-90. Incluso los derechos respectivos. Admite carga y pasajeros para dichos puertos y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur. La carga se recibirá únicamente los días 13 y 14 en el Muelle de Caballería. Los bultos de tabaco y picadura deberán enviarse previamente amarrados y sellados. De más pormenores informará su consignatario: ERNEST GAYNE. Nota:—Se venden en esta oficina billetes de pasaje para los renombrados y rápidos transatlánticos de la misma Compañía (New York al Havre)—La Provence, La Savoia, La Lorraine, etc.—Salida de New York todos los jueves. Oficinas 58, altos. Teléfono 115. c 3549 15-20

VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR BUENOS AIRES capitán BONET. Saldrá para PUERTO LIMON, COLON, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAIRA, CARUPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona. el 2 de Noviembre a las cuatro de la tarde llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curazao, Puerto Cabello y La Guaira y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de su itinerario y del Pacífico y para Maracaibo con transbordo en Curazao. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1º y la carga a bordo hasta el día de la salida. EL VAPOR ALFONSO XIII capitán Oliver saldrá para VERACRUZ y TAMPICO sobre el 2 de Noviembre llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje serán expedidos hasta las diez del día de la salida. Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de cerrarse sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga a bordo hasta el día de la salida. Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba núm. 23. c 3530 25-22 oc

El Nuevo Vapor ÁLAVA II Capitán Orlébe saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zulueta y Gamiz, Cuba núm. 23. c 3530 25-22 oc

GIROS DE LETRAS L'RUIZ. 8, O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES. Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito y giran letras. New York, New Orleans, Miami, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, Málaga, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc. ESPAÑA. Sobre todas las capitales y puertos sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Menorca y Santa Cruz de Tenerife. y en esta Isla. Sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Guaymán del Ciego, Gibara, Puerto Príncipe y Nuevitas. c 3369 75-100.

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable y giran letras de crédito y giro sobre New York, Londres, París y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 184-175. c 3418 25-100.

J. BALCELLS Y COMP. S. en C. AMARGURA NUM. 34. Hacen pagos por el cable y giran letras de crédito y giro sobre New York, Londres, París y sobre todas las ciudades y pueblos de España e Islas Baleares y Canarias. Agentes de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 184-175. c 3418 25-100.

CRONICAS ASTURIANAS

Gestiones de Pérez Stable.—Donativo importante.—Dos telegramas honorables.—Capítulo de bodas.—Importante sociedad financiera.—Los que se van.—Otras noticias.

De nuevo se han reanudado las gestiones para que bagan escala en Gijón los trasatlánticos que hacen la travesía de Europa a Cuba.

Lleva la voz cantante en estos trabajos el dignísimo cónsul de Cuba en Gijón, que sin descanso gestiona por todos los medios que tiene a su alcance para que salgan de este puerto vapores con pasaje y carga para los de la Gran Antilla.

El señor Pérez Stable, hace más justicia a Gijón que los propios gijoneses, quienes parecen no parar mientes en la importancia y transcendencia de esta iniciativa eminentemente patriótica.

Si el éxito corona la labor del Cónsul, Gijón habrá recibido de un cubalino uno de los más grandes servicios que hoy más que nunca precisa para su desenvolvimiento y prosperidad.

Según os anunciamos, mi querido y respetable amigo don Antonio Quesada, ex-alcalde de la Habana, saldrá el día 20 para Cuba.

En la Habana fijará definitivamente su residencia el señor Quesada, complaciendo a sus idolatradas niñas. A España volverá cuando sea ocasión oportuna de hacerse una nueva operación en la vista.

Deve felicísimo viaje el bondadoso amigo, a quien deseo toda suerte de felicidades.

Háblase de la próxima publicación en Oviedo de un periódico órgano de Melquiades Alvarez.

Se ignora todavía si el futuro colega será diario o semanal.

Con motivo de su próximo regreso a Cuba, que ya os comunico en otro lugar de esta crónica, obsequió el sábado último don Manuel Hevia en su casa del "Pien Espina," en Siete-Brecha, con un espléndido banquete a sus amistades.

pone estar en la Habana a fines del presente mes.

Deséole felicísimo viaje.

—La festividad de la Virgen del Rosario constituyó en Ribadesella el domingo, un día solemne, tanto por las prácticas religiosas como por la fiesta profana que fué brillantísima.

—El día 22 del actual embarcarán en Santander para concurrir a una exposición que ha de celebrarse en la capital de la República Mejicana, varios magníficos ejemplares de la raza bovina de los señores García Peláez, de Pesnés.

—Han contraído matrimonio: En Oviedo, la virtuosa y simpática señorita Josefina Alvarez Lorenzo y el estimable joven don José Liaca Argüelles; la gentil María Faes y el distinguido joven don Francisco Falcón Ordóñez.

En Villavieosa, don Manuel Collado con la bella señorita Mercedes Moreno, sobrina de don Obdulio Fernández.

En Libardón, Ramón Presa Colera y Avelina Valle Pressa.

En Permís, Raimundo Pereda Miyar y Angeles Bada Toyos.

En Ambas, los jóvenes José Bruno Alonso y Elvira Carrolera Ballinas, más conocida en la parroquia por el sobrenombre de la Formiga.

En Pola de Lema, la encantadora Eladia García Mata y el joven y rico propietario de Mieres don José Mata.

En Colunga, el joven médico de esta villa don Emilio Grande del Río, con la hermosa señorita María Cován, perteneciente a distinguida familia.

En Amardi la bellísima Herminia de la Prida con don Faustino Rivero. Los novios fijaron su residencia en Puebla, Méjico.

En la parroquia de Jove, Gijón, los estimados jóvenes de las Calañas doña Josefa Menéndez y don José Suárez.

En la de San Lorenzo, también de Gijón, la muy bella y elegante Lola de Tuvo y González con el joven y acaudalado comerciante portorriqueño don Ramón García Cován, que fué representado en la ceremonia por su señor padre don Cándido, siendo padrinos don José Cován y su esposa doña Lucinda.

Para el estimable joven gijonés don Maximino Fernández y García ha sido pedida la mano de la gentil María de la Asunción Perfecta Rodríguez de la Miyor.

Se dice que está concertada la boda de la incomparablemente bella y elegantísima Dinora Bertrand, con el joven y distinguido director de la cursal del Banco de Castilla, de Gijón. La noticia no es aun oficial.

do los dos telegramas que recibió el ilustre Rector de la Universidad de Oviedo, firmados por nuestro querido Director señor Rivero y por el señor Berriel.

El del honorable Director del DIARIO DE LA MARINA dice así: "Canella, Oviedo.—Reunidos fraternalmente alumnos Universidad para celebrar Centenario, con asistencia representante España, pronunciáronse entusiastas elocuentes brindis honor Universidad, popular queridísimo Rector.—Rivero."

El del dignísimo Rector de la Universidad de la Habana dice así: "Rector Universidad Oviedo.—Gracias homenaje comisionado Dñigo, Viva Universidad Oviedo!—Berriel."

Asturias agradece tanto a su ilustre hijo don Nicolás Rivero, como al doctor Berriel esta manifestación de cariño y respeto, respectivamente, que rinden a la gloriosa escuela asturiana en su sabio Rector.

Anúnciase la formación de una importantísima y poderosa sociedad financiera de la que formarán parte los señores Marqués de Comillas, Sánchez de Toca, Suárez Inclán, Zubiriá, Chahabán y Tartiere, con otras personalidades de Castilla y Cataluña para con el decidido apoyo del Banco de España, proceder a los estudios y construcción de las líneas estratégicas que saca a concurso el gobierno.

Estas líneas son: Una de vía ancha desde Pontevedra a Ribadavia, pasando por Puente Caldelas; prolongación de la de Carril a Pontevedra; las de un metro necesarias para enlazar Carril con el Ferrol, el Ferrol con Irún y Figaredo con León, y las de un metro que falten hasta completar las del mismo ancho en la costa S. SE. desde San Fernando a Cartagena, pasando por el Campo de Gibraltar y Almería.

El total a construir en esta primera etapa del plan de la Sociedad se calcula en unos 1000 kilómetros.

En Colunga se han inaugurado con toda solemnidad, las Escuelas Cristianas de la Inmaculada Concepción y San Luis.

Al acto asistió el Ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Terminada la inauguración, que resultó brillantísima, fueron obsequiados los concurrentes con un espléndido banquete que se celebró en el Colegio.

Se encuentra en Infiesto, procedente de la Habana, don Julio Crespo, que desempeña en dicha capital cubana, el importante cargo de Administrador de la gran Quinta "Covadonga."

Sea muy bienvenido.

En el correo del día 20 marcharán a la Habana:

De Villavieosa, don Manuel Hevia con su distinguida esposa Blanquita; Manolo Abaya, de la "Espunacia," hijo de "Joseón" del "güelu" y Florentino Badriñana; don Vicente Gallina, que de Colunga se dirige a Santiago de Cuba; don Vicente Rodríguez, a Remedios; y don Vicente Balbín a Cienfuegos; don Isidoro Granja Alonso, para la Habana.

De Colunga, para Méjico, don Vicente Estrada y don Germán Lendó; para Buenos Aires, don Emilio y don Enrique Ordóñez Mats y don Ricardo Balbín y don Casimiro Ruiz, vecinos de Lué.

De Oviedo, para la Habana, don José Cadrecha y señora.

De Pravia, para Unión de Reyes, mi estimado amigo don José García Lerma, condeño del establecimiento "El Escándalo."

—Días pasados se ha inaugurado con toda solemnidad, en Carbayón, un nuevo templo.

Bendijo el santuario y sus ornamentos, el arzobispo dimisionario de Manila, R. P. Nozalada, asistido del maestro-escuela de la Catedral de Oviedo, señor Collado y de los sacerdotes don Gonzalo Liana, don Antonio Gío, don Perfecto R. Noyal, don Gabriel Florez y don Manuel Valdés Gutiérrez, capellán de la nueva Iglesia.

—Terminado ya el hermoso chalet, que en Oviedo edificaba don Cecilio Fernández, se ha verificado en pasados días, con la consiguiente solemnidad, el acto de bautizarlo con el nombre de "Villa-Bella."

Con tan feliz motivo la familia Fernández obsequió a sus amigos en la magnífica posesión de "Villa-Bella" con un suculento "lunch."

—Más bodas: En Mieres, la bella señorita Rosario Cuesta y don Ramón Bros.

En Oviedo, la señorita Natividad Barogaña y don Carlos Arias; la muy hermosa y gentil Olvido Sánchez Morillo y el profesor de la Universidad ovetense don Demetrio Espuzá, a los cuales apadrinaron doña Elvira Hevia de Cabol y mi buen amigo don Fermín Canella, y en la capilla episcopal don Francisco Falcón Ordóñez y la señorita María Faes.

—Han llegado: De Cuba, procedente de Cárdenas, a su pueblo natal de Posada, el joven y activo industrial don Juan Villaverde.

De Buenos Aires, don Julio Rodríguez García.

De Méjico, don Sebastián González Romano.

Y por hoy no va más.

EMILIO GARCIA DE PAREDES. Gijón 13 Octubre 1908.

La higiene prohíbe el abuso de los alcoholes, y recomiendo el uso de la cerveza, sobre todo la de LA TROPICAL.

DISPENSARIO "LA CARIDAD" Parece que las almas generosas y caritativas tienen olvidados a nuestros niños, porque nos falta la leche condensada, el arroz y el azúcar que los distribuimos diariamente. Suplicamos a las personas buenas remitan al dispensario, Habana 58, esos artículos que hacen mucha falta para que muchos niños pobres no se mueran de hambre. Dios se lo pagará y las tiernas criaturitas las bendecirán.

DR. M. D'ULFIN.

CASTORIA para Párvulos y Niños En Uso por más de Treinta Años

MANUEL ALVAREZ GARCIA ABOGADO Y NOTARIO

PUIG Y BUSTAMANTE ABOGADOS

DR. ENRIQUE PERDOMO

CLINICA DENTAL CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS

Análisis de orinas

Dr. R. Chomat.

Dr. C. E. Finla

Policoar Luján

Dr. Palacio.

DR. GUSTAVO LOPEZ

DOCTOR DEHOGUES

Dr. Pantaleón J. Valdés.

Dr. Felipe García Cañizares

DR. JUSTO VERDUGO

J. B. DOD

DOCTOR TABOADELA

DR. R. CALIXTO VALDES

A. TESTAR

SANATORIO "GUBA"

El Dr. Juan Jesús Valdés

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO

SOLO Y SALAYA

Dr. Filiberto Rivero

ANALISIS DE ORINES

DR. P. JUSTINIANI CHACON

Dr. R. QUIRAL

Dr. Robelin

RAMIRO CABRERA

ANTONIO MONTERO SANCHEZ

PEDRO JIMENEZ TUBIO

DR. ADOLFO REYES

DR. JUAN PABLO GARCIA

DR. LAGE

UNA ACCION NOBLE.

Es un grato anunciar a nuestros lectores que el doctor Munyon, el adorado sabio y filántropo, ha puesto de venta en las farmacias su gran remedio para las indigestiones y demás dolencias estomacales.

White Wolf Stock Food (Pienso mezclado para ganado "Lobo Blanco")

Este pienso está compuesto de cuatro de los mejores alimentos combinados en uno solo, dando la mayor cantidad de proteína y azúcar, que es lo que constituye el valor nutritivo de un alimento.

DR. GALVEZ GUILLEM

AGENTES Justo Regalado, Cienfuegos. A. Lima, y Comp., Matanzas.

LA QUINTA DE LOS AVESTRUDES

PROFESIONES

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ

Doctor J. A. Trémois

Dr. J. FERNANDEZ MONTES

Dr. José E. Ferrán

DR. H. ALVAREZ ARTIS

DR. GALVEZ GUILLEM

LA QUINTA DE LOS AVESTRUDES

PROFESIONES

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ

Doctor J. A. Trémois

Dr. J. FERNANDEZ MONTES

Dr. José E. Ferrán

DR. H. ALVAREZ ARTIS

DR. GALVEZ GUILLEM

LA QUINTA DE LOS AVESTRUDES

PROFESIONES

DR. FRANCISCO M. FERNANDEZ

Doctor J. A. Trémois

Dr. J. FERNANDEZ MONTES

Dr. José E. Ferrán

DR. H. ALVAREZ ARTIS

DR. GALVEZ GUILLEM

DE PROVINCIAS

PINAR DEL RIO

DE DIMAS

ECOS.

Octubre 28 de 1908.

Antes de ayer, en el vapor "Julian Alonso," tomé pasaje para la capital, donde ha de permanecer algunos días, el padre Rodolfo Suárez, nuestro pároco.

Desear, sinceramente, al respetable amigo un feliz viaje.

De la "Notas" de Dimas, insertadas en un estimado colega de la Habana, me congratulo en reproducir los siguientes párrafos:

"Cumpliendo con el deber que el compafierismo impone, he de consignar, en estas columnas, una noticia, por cierto, de bastante actualidad.

"No es otra que decir han sido inútiles los esfuerzos hechos por ciertos elementos para restar suscriptores y simpatías a publicación tan circunspecta como el DIARIO DE LA MARINA.

"Hoy tiene en este pueblo y sus contornos, más abonados que nunca el DIARIO, que es objeto de múltiples y continuos elogios por la campaña que, en medio de la neutralidad que le caracteriza, viene haciendo en pro de la paz y el orden.

"Y es de advertir que esos mercediosos elogios parten de todas las personas de arraigo y de valer en esta región.

"Así, con el mayor gusto, lo hago constar."

Esto que precede—para lo que huelgan comentarios—es justamente, la verdad.

Sé que el distinguido jefe de los liberales de esta, don Pablo Suárez, practica las gestiones conducentes para obtener, se dé principio en breve a los trabajos de construcción del puente sobre el río "Macurijes."

Lo celebramos.

M. Terio.

HABANA

(Por telégrafo)

San José de las Lajas, Octubre 30, a las 4 p. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El día 8 de Noviembre próximo se celebrará un grandioso mitin liberal, en honor de los candidatos presidenciales José Miguel Gómez y Alfredo Zayas. La comisión mixta, compuesta por Carlos Botella, Emilio Ballenilla, Zayas Domínguez, Menéndez y Borrero, trabajan activamente porque el acto quede lucido.

El Corresponsal.

ORIENTE

(Por telégrafo)

Guantánamo, Octubre 30, a las 1 p. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana.

El Secretario de la Administración Municipal convocó nuevamente a los concejales electos para hoy a las doce. Concurrieron quince, siendo electos Presidente Pedro Beruff, Vicepresidente, Modesto Castro, Secretario, Rogelio Morlote y Vicesecretario Luis Soler, todos de filiación liberal.

Estapé.

Afirman muchísimas señoras y señoritas que las "Grantillas" elaboradas por la casa Dr. Grant's Laboratories, 55 Worth St. New York, son el mejor remedio que existe para las enfermedades llamadas vulgarmente de "la cintura". Pueden comprarse las Grantillas en todas las farmacias y droguerías. Pídase el libro número 12 a la casa fabricante.

La misma casa manda gratis un frasco muestra de Grantillas. Pídase.

¿Cómo se puede conservar la vista buena?



Visitando EL ALMENDARES, Obispo número 54, ópticos especialistas con mucha práctica. Hacemos el examen de la vista gratis, en nuestro gabinete moderno. En el mismo día le fabricamos sus cristales apropiados a su vista para que pueda leer sin molestias y se la conserve en buen estado. Sólo ofrecemos cristales perfectos de primera y piedras del Brasil, primera de primera. Tenemos las otras clases de cristales y piedras del Brasil corrientes, a precios muy baratos, pero para la conservación de la vista y que no duelan los ojos ni la cabeza debe usarse una de las tres clases de cristales de nuestra marca: especiales de EL ALMENDARES: ISOMETROPES, TORICOS y PIEDRAS DEL BRASIL, primera de primera.

Provanos la vista por correo, pida nuestra escala y catálogos ilustrados, en éstos encontrará toda clase de aparatos científicos, armaduras, cristales, imperdientes y gemelos de campo, teatro y marina, a precios reducidos.

EL ALMENDARES, Obispo número 54, Apartado 1024.

C. 3317 1-0c.

MARCAS Y PATENTES

CUBA y PAISES EXTRANJEROS

MEMORIAS Y PLANOS

REPRESENTACIONES INDUSTRIALES

Ricardo More Ingeniero Industrial. SAN IGNACIO 30. Teléfono 3310. Apartado 76. 12850 alt 112-5 Oc.

PARTIDOS POLITICOS

(Por telégrafo)

Puerto Padre, Octubre 30, a las 9 y 40 a. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Antes de abandonar este puerto han venido a dar la despedida a Menocal y Montoro dos remolcadores con gran número de damas y una banda de música, dando remolque a un gran lanceón engalanado con banderas y palmas, conduciendo a más de trescientos correligionarios. A pesar del malísimo tiempo, la despedida que se le hizo al "Julia" ha sido entusiasta.

MENDOZA

Holgún, 30 de Octubre, a las 11 a. m.

AI DIARIO DE LA MARINA

Habana.

Acaba de desfilas por las calles de esta ciudad la caballería conservadora, ascendente a mil trescientos hombres de Puerto Padre, Chaparra, Santa Lucía, Banos, Gibara, Mayarí y continos elogios por la campaña que, en medio de la neutralidad que le caracteriza, viene haciendo en pro de la paz y el orden.

"Y es de advertir que esos mercediosos elogios parten de todas las personas de arraigo y de valer en esta región.

"Así, con el mayor gusto, lo hago constar."

Esto que precede—para lo que huelgan comentarios—es justamente, la verdad.

Sé que el distinguido jefe de los liberales de esta, don Pablo Suárez, practica las gestiones conducentes para obtener, se dé principio en breve a los trabajos de construcción del puente sobre el río "Macurijes."

Lo celebramos.

Sé que el distinguido jefe de los liberales de esta, don Pablo Suárez, practica las gestiones conducentes para obtener, se dé principio en breve a los trabajos de construcción del puente sobre el río "Macurijes."

Lo celebramos.

Sanidad

Trabajos efectuados ayer:

Desinfecciones
Por escarlatina. 5
Por tuberculosis. 1
Por difteria. 1
Por sarampión. 1

Se remitieron para desinfectar 19 piezas de ropa.
Desinfección de un carro fúnebre en el cementerio de Colón.

Petroización y zanjeo
Recogida e inutilización de 1389 latas y petroización de charcos, zanjas y desagües en las calles 10, 8, 6, 4 y 2, Paseo de 9 a 27, 11, 13, 15, de 12 a Paseo, Enamorados, Santa Emilia, Santos Suárez, Dolores, San Indalecio, San Benigno, San Salvador, Moreno, Recreo, Resguardo, Playa del Oeste, Ceulino, Facciolo, Lapiedra, Ambrón, Pereira, Marqués González, Quendo, Aramburo, Soledad, Hospital, Espada, San Francisco, Infanta hasta Zanja, Arsenal, Hospital San Ambrosio y colegio Luz y Caballero.

Rellevo de poetas en las canteras de Sañudo.
Chapeo del solar C entre 15 y 17.

Inspección de casas
Por el Negociado de Inspectores de Distrito se han inspeccionado y petroizado durante el día de ayer 2,269 casas, lo que da un promedio de 45.39 por cada Inspector.

En las casas inspeccionadas se han encontrado por los señores Inspectores siete depósitos de agua con larvas de mosquitos.
Inspecciones especiales por quejas, reclamaciones, denuncias, etc., 42.
Establecimientos en los que se comprobaron infracciones de las Ordenanzas Sanitarias, 2.
Idem en buenas condiciones, 246.

Leches adulteradas
De las 107 muestras de leches analizadas el día 29 de Octubre en la Jefatura Local de Sanidad, por el Negociado de Inspección Médica, han resultado en malas condiciones cuatro muestras.

OBRAS
Libros nuevos que han llegado a "La Moderna Poesía," Obispo 135.
Almas fuertes, por Ohnet.
Princesa de amor, por Judit Gautier.
Las confidencias de una abuela, por Herman.
La rosa de Granada, por Rameau.
Cuentos escogidos, por Maupassant.
La bailarina de Pompeya, por Bertheroy.
Mi tío Barbason, por Uehard.
La condesa de Aninoy, por Carrett.
La duquesa de Abrantes, por Carrett.

Cartas a Paquita, por Prevot.
Bilis, por Bonafoux.
Palos y bombos, por Bonafoux.
Por el mundo arriba, por Bonafoux.
Basilio y Sofía, por Adam.
La chacha, por Lavergne.
Diario de un pensionista, por Dhanyo.
Lo que debe saber la niña, por Mary Wood.
Lo que debe saber la joven, por Mary Wood.
Lo que debe saber el niño, por S. Stall.
Lo que debe saber el joven, por S. Stall.

COALICION LIBERAL
Convención Provincial
Comisión Mixta

En junta celebrada por esta Comisión en la noche de ayer se acordó dar los siguientes meetings a los que asistirán los candidatos presidenciales, según tienen solicitados los Comités respectivos.

Día 5 por la noche, Arroyo Apolo.
Día 7, por la noche, Bejucal.
Día 10, por la tarde, Regla.

Así mismo se acordó comunicar a los oradores de ambas ramas coaligadas del Partido, los lugares y hora a que corresponde asistir a cada uno de ellos.

El Secretario,
P. O.
Pedro A. Navarro.

ALQUILERES

A la entrada del Vedado

En departamento 6 habitaciones, se alquila la casa San Lázaro 200, tiene 32 cuartos, 6 baños, 6 bodegas, Informar Prado 34 y medio. 16270 4-31

Para huéspedes
En departamentos 6 habitaciones, se alquila la casa San Lázaro 200, tiene 32 cuartos, 6 baños, 6 bodegas, Informar Prado 34 y medio. 16271 4-31

SE ALQUILA la casa Merced número 94 con sala, saleta y 3 cuartos, patio, cocina, baño, inodoro, de azotes, tejado. Informar en Agustín 27 altos ó en Obispo 115 Camillería. Precio 37 pesos americanos. 16277 10-31

SE ALQUILAN en Jesús del Monte, dos cuartos, sala, comedor, dos cuartos, baño y dos bodegas. Informar Prado 34 y medio. Precio \$21.50 oro español. Informar en Agustín 27 altos ó en Villanueva y Santa Ana, Bodega. 16276 10-31

SE ALQUILA
En \$30 oro americano la casa Escobar 212A con sala, comedor, 3 cuartos, cocina, baño, inodoro, azotes y pisos de mosaico. Informar en el 210A. 16273 4-31

VEDADO
Se alquila G número 8 entre Quinta y Calzada, a la entrada del Vedado; compuesta de jardín, portial, zaguan, sala, saleta, sala de recepciones, pisos finos, bañerías, dos inodoros y demás servicios, precio barato. La llave al lado, informes en Anech del Norte número 10. 16278 10-31

DESE DEL DIA primer día de Noviembre se alquilan los lujosos y hermosos altos de Compostela 145, frente al Colegio de Belén, propios para una numerosa familia. La llave en la vidriera, informar Prado 34 y medio. 16267 4-31

SE ALQUILA la casa calle de Apodaca número 6 letra A altos por Cienfuegos, con todos los adelantos modernos, Informar en Hotel Pasaje; la llave en la bodega. 16268 4-31

CASAS PARA familias de moralidad Praditas y Monte 38 se alquilan grandes, frías habitaciones, pisos finos, bañerías, y todas las comodidades, con muebles ó sin ellos. Son baratas. Damos llavin. 16275 4-31

SE ALQUILAN
Los espaciosos y ventilados altos de San Rafael 98 acabados de pintar, tienen instalación de los eléctricos, gas y de sanitarios, sala, saleta y baño, los baños del 102 y 106. Las llaves en el 100, bajos ó informes en Suárez 7, a todas horas. 16273 4-31

SE ALQUILA
Paula 15 entre Cuba y San Ignacio altos y bajo, el alto sala, comedor, cinco cuartos, 10 centenas. El bajo sala, comedor, cuatro cuartos, moqueta, alfombras, felpas, todo moderno, casa nueva, una cuadra de todos los carros; la llave en el número 19 Informar Regla Mari 62 Teléfono 3086. González. 16257 4-31

VEDADO: Calle E, esquina 21 se alquila 2 casas con tres habitaciones altas, sala, comedor, cuarto criados en los bajos; electricos y muy hermosos para familias de gusto; en los altos de la Barbería Informar precio reducido. 16288 4-31

PAULA 12, entre Cuba y San Ignacio, se alquila.—Se alquila esta hermosa casa con sala, comedor y siete habitaciones en el bajo y cuatro posesiones en el alto. Informes: Merced 26, 16268 8 31

En Jesús del Monte
Se alquila en módico precio la espaciosa casa Santos Suárez 47, acabada de arreglar, con pintura, sala, saleta, saleta, cuatro grandes habitaciones, patio y traspatio. La llave en el 51. Informes en Zulueta 36 esquina a Teniente Rey ó en Progreso 26. 16290 4-31

EN EL PUNTO MAS CENTRAL, media cuadra del Prado, alto nuevo, confort, moderno, ocho piezas, cocina y baño, se alquila en Trocadero 9. Informar y llave en el número 13. 16291 4-31

SE ALQUILAN
En 20 centenas los bajos de la casa Aguilar 45 reconstruidos, compuestos de sala, saleta, comedor, 5 cuartos, cocina, baño y demás servicios.
La llave en la farmacia El Amparo Aguilar y Empedrado. Informar en Amargura número 32. 16294 4-31

MARIQUE 34, se alquilan los altos frescos y propios para familia. Informar y llave en los bajos ó informes en la misma y en Cuba 51. 16241 4-30

SE ALQUILA una casa en la calle J, entre 19 y 20, con cuatro magníficas habitaciones, los pisos de mosaico, cocina, baño, inodoro y un gran sótano; la llave J esquina 19. Vedado, Informar Lealtad 51. 16248 4-30

SE ALQUILA en 13 centenas los bajos de Bernaza 40 con entrada independiente, sala, saleta, cinco cuartos, baño y demás servicios. La llave en la fonda de al lado. Informar Reina 131 altos. 16216 4-30

A PERSONAS
De moralidad se alquilan dos inmejorables habitaciones en módico precio. Lealtad 120. 16223 4-30

SE ALQUILA en módico precio la casa Lagunas 43 con sala, comedor y cuatro cuartos; la llave en la bodega de esquina a Esmeralda. Informar Ancha del Norte número 81 entre Aguilá y Crespo. 16221 4-30

SE ALQUILA la hermosa casa Gervasio 5 propia para numerosa familia ó establecimiento. Su precio estorace centenas, la llave en frente. También se alquila para almacenes la hermosa casa Ochoa 15. De las dos informan en Agustín 70 altos. 16240 4-30

SE ALQUILA en módico precio en Habana 116, primer piso, un hermoso salón con 4 puertas al balcón corrido, entrada independiente, para oficina, hombres solos ó matrimonio sin niños. 16239 4-30

SAN IGNACIO número 25 altos, se alquilan amplios departamentos y habitaciones con vista a dos calles. Se da asistencia y se reparte comida a domicilio contando con un buen cocinero. 16235 4-30

MARIANO
Se alquila por año la hermosa y fresca casa situada en la calle de Campa número 6 esquina a San Celestino. Compuesta de portial, sala, comedor, seis magníficos cuartos, sala, saleta, cocina, cuarto de baño, 6 inodoros y un espacioso jardín con árboles frutales. En módico precio. Informar en la misma. 16252 6-30

SE ALQUILAN
Los altos de Acosta 38, entre Compostela y Habana, con cinco habitaciones grandes y demás comodidades. La llave en los bajos, Informar en Reina 110. 16187 4-29

SE ALQUILAN los frescos altos de Lealtad 40 acabados de fabricar, a dos cuadras del Malseco, tiene sala, saleta, comedor, galería de porcelanas, tres cuartos grandes uno alto, dos baños e inodoros. Informar Obispo 121. 16189 8-29

SE ALQUILA una bonita casa con sala, saleta, tres cuartos y servicio sanitario independiente. Informar en Escobar 48. 16183 8-29

EN LA VIBORA se alquila una hermosa casa nueva y de manopostería con sala, saleta, tres cuartos, baño, inodoro a una cuadra de la calzada Santa Catalina número 10; La llave ó informes en la bodega. 16184 8-29

SE ALQUILA una bonita casa con sala, saleta, tres cuartos y servicio sanitario independiente. Ocupa el número 11 de la calle del Príncipe. Informar en el 11C de la misma. 16177 8-29

SE ALQUILA la amplia casa de moderna construcción, Paula 33. Informar en Corrales 9. 16197 4-29

ALQUILERES

EN ACOSTA 64, se alquila una habitación a una señora sola ó hombre solo; en casa tranquila y de confianza; en la misma calle, venden algunas plantas de flores; se dan baratas. Acosta 64. 16198 4-29

SE ALQUILA
La planta baja de la casa Cristo número 25 compuesta de sala, comedor, tres cuartos y demás servicios, todo moderno. La llave está en Muralla número 87, esquina a Villagig, donde se informará. 16188 8-29

ALTO: se alquilan para familias los lujosos altos. Monte 177. Sala, cuartos, gran patio y bodega. Informar su dueño, Obispo 72 Teléfono 635. 16191 4-29

ALTO MUY SANOS, se alquilan en Monte 42, precio 8 centenas. Informar Obispo 72 Teléfono 635. 16192 4-29

EN JESUS DEL MONTE se alquila en módico precio la casa número 6 de la calle de Remedios, cerca de la Iglesia. La llave en la bodega ó informarán en Prado 29, bajos. 16193 8-29

GLORIA 92 se alquila esta hermosa casa, compuesta de sala, saleta, cuatro cuartos, pisos de mosaico y buen servicio sanitario. Precio 5 centenas. Informar en San Ignacio 46 entresuelo. 16206 4-29

LUYANO 67 se alquila esta ventilada y espaciosa casa con servicio sanitario y en el mejor punto de la calzada. Informar en Sabatés y Bodega, Universidad número 20, Teléfono 6187. 16195 8-29

CAMPANARIO 128 altos se alquilan estos hermosos altos compuestos de sala, saleta, comedor, cinco cuartos corridos, baño y demás servicios. Informar en los bajos. 16187 4-29

SE ALQUILAN los excelentes altos de la nueva casa y Virtudes 2 y medio, todo el raso con sala, saleta, ocho cuartos, galería y demás dependencias sobrepuestas, la llave al lado, cerca de la casa. Informar Monte 116. 16188 4-29

SE ALQUILA a dos cuadras de la Calzada de Jesús del Monte en la calle Quirigua número 1 un primer piso muy espacioso y muy fresco. 16180 8-29

SE ALQUILAN los bajos de Neptuno 74 en QUINCE centenas; la llave en la bodega de Cochera. Informar El Anteojo, Teléfono 519. 16182 4-29

COCHERA EN EL VEDADO se alquila una con bañerías, en F esquina a Calzada. Informes en los altos. 4-29

EN GALIANO 24 casa de familia respetable, se alquilan espléndidas habitaciones con balcón a la calle é interiores también. Se da llavin; módico precio. 4-29 16176

VEDADO
En la LINEA a la entrada entre I y J se alquila una casa con seis cuartos, sala, saleta y comedor. La llave ó informen al lado. 16170 4-29

VEDADO: se alquila la casa calle J, número 46 frente a la brisa compuesta de sala, saleta, tres cuartos, comedor y cuarto para el criado, inodoros y buen baño puede verse de 1 a 5. Informar Obispo 94. 16172 4-29

SE ALQUILA J Y 17
La planta baja de la fresca y bien situada casa de J y 17, donde estaba la Legación Mexicana, tiene sala, antecala, comedor, patio tres cuartos, uno de criados y demás comodidades para familia de gusto. Cerro 602 y medio. 16156 4-29

EN LA CASA Lamparilla número 6 se alquila un espacioso y ventilado local con piso de mosaico, bañón a la calle propia para un escritorio, en la misma se alquilan habitaciones. Informar en Lamparilla y Oficinas, Café. 16132 6-29

Cuba 58
Se alquilan habitaciones para ESCRITORIOS. En la misma Informar. 8-28 16133

SE ALQUILAN
Dos habitaciones entresuelo, de esquina, para escritorio. Informes en Obispo 65, altos. 16135 4-28

VEDADO: se alquila una casa en la calle 6 entre 13 y 15 con tres cuartos y sala y comedor y todo el servicio y luz eléctrica. Gana cinco centenas. En el fondo ó en la misma Informar. 16137 8-28

SE ALQUILAN en ocho centenas, los frescos y bonitos altos de Gloria 154, con tres persianas al frente, hermosa sala, cuatro espaciosos cuartos, comedor, cocina, baño, inodoro, moderna y con entrada independiente. La llave en los bajos. Informar en Suárez 24. 16120 8-28

SE ALQUILA la casa Neptuno 81 de planta baja con dos pisos, propia para Hotel y Restaurant ó para dos cuartos del Parque Central. Informar en Agustín 100 esquina a Muralla, Almacén de Paños. 16119 16-28Oc.

SE ALQUILA un departamento alto de 4 habitaciones, baño y cocina en Suárez 102 ó independiente, 4 balcones a la calle; casa nueva y a la brisa; precio barato; la llave en la tienda de ropa de la esquina y su dueño Corrales 26. 16142 4-28

SE ALQUILAN UNOS muy ventilados altos con entrada independiente calle Poeta número 6, cerca de Carlos III, se dan baratas. En el número 8 informará. 4-28 16154

SE ALQUILA la magnífica casa calle 8 número 34, en el Vedado a cuadra y media de la casa Acosta número 7. Se compone de sala, comedor, 4 balcones a la calle; casa nueva y a la brisa; precio barato; la llave en la tienda de ropa de la esquina y su dueño Corrales 26. 16142 4-28

SE ALQUILAN UNOS muy ventilados altos con entrada independiente calle Poeta número 6, cerca de Carlos III, se dan baratas. En el número 8 informará. 4-28 16154

SE ALQUILA la magnífica casa calle 8 número 34, en el Vedado a cuadra y media de la casa Acosta número 7. Se compone de sala, comedor, 4 balcones a la calle; casa nueva y a la brisa; precio barato; la llave en la tienda de ropa de la esquina y su dueño Corrales 26. 16142 4-28

SE ALQUILAN los espaciosos altos con todas las comodidades calle de Progreso número 8. Las llaves en los bajos, Obispo. Informes Ricardo Palacio, San Pedro y Obrapia. 16555 8-27

FIGURAS 57
Entre Monte y Corrales se alquila una preciosa casa acabada de construir de puerta y dos ventanas, y fachada moderna. Compuesta de sala, saleta, cuarto de recepción, bañerías, cocina, cuartos baño y de inodoro, con buen servicio sanitario y todos los pisos excepto el patio son de mosaico. La llave al lado y en San José 124D Informar. 16014-16250 12-27

SE ALQUILAN los espaciosos altos con todas las comodidades calle de Animas número 8. La llave en los bajos, Obispo. Informes Ricardo Palacio, San Pedro y Obrapia. 16056 8-27

SE ALQUILAN
Los bajos de Blanco 40, tienen zaguan, sala, antecala, comedor, 4 cuartos, baño y pisos de mármol y mosaico. La llave ó informes en los altos. 16040 4-27

SE ALQUILAN los ventilados altos Jesús Peregrino número 2, esquina a Chaves y próxima a Belascoain. Sala, cinco cuartos entresuelos, etc. Informar en Jesús del Monte 520. 16052 8-27

PALACIO CARNEADO
El más ventilado de Cuba, frente al mar, recomendado por los mejores médicos para la salud y apetito, cuartos a \$5.50, 10,60 y \$15.50 según piso. Teléfono 9173 calle J y Mar. Baños de mar gratis. Vedado. 1-0c. C. 3143

ALQUILERES

SE ALQUILAN los bajos de la casa Acosta número 24, de sala, comedor, se llave en la tabaquería de la esquina a Zelueta. Trato ó alquilar sus dueños. Monte 85. 16022

SE ALQUILAN los lujosos bajos de la casa Acosta número 24, de sala, comedor, se llave en la tabaquería de la esquina a Zelueta. Trato ó alquilar sus dueños. Monte 85. 16022

GUANABACOBA se alquila la casa Acosta número 24, de sala, comedor, se llave en la tabaquería de la esquina a Zelueta. Trato ó alquilar sus dueños. Monte 85. 16022

CASA DE FAMILIA, habitaciones, muebles y todo servicio, comodidades, precio módico. Informar en Obispo 106. 16027

LA NOTA DEL DIA

El tiempo, como los hombres, está fresco enhorabuena. Los que están los históricos, frescos los de la conserva, frescos los provisionales, fresco el Tesoro y su renta, frescos los acudados, frescos los brutos sopeas, frescos todas las Industrias, frescos el Comercio y tiendas, frescos los arastrapanzas, frescos las gusques eternas, frescos los ferro-carrites, frescos el arte y las letras, frescos los cinematográficos, frescos dramas y comedias, frescos la moral y el fraude, fresco el atraso de cuentas, frescos los trabajadores, frescos el culto y la lengua, fresca la prensa diaria, fresca la semanal prensa, fresca la mar y los aires, frescos el cielo y la tierra... y el tiempo, como los hombres, triste y fresco. Enhorabuena.

DE LA VIDA

Charlando
Con que no te gusta Echeagaray?
Hombre, te diré: gustarme sí me gusta, pero yo le hallo algo al insigne dramaturgo que no es de mi entero agrado.
Y qué es ello?
No lo sé; á ciencia cierta no podría decirlo. Con él, con el genial Echeagaray y su obra merísima, me acontece igual que con esas mujeres gusapas, atraentes, que nos seducen y hechizan, pero que no acaban de gustarnos del todo, quizás por ser demasiado bellas y perfectas.
Caramba, chico; ¿sabes que estás metafísico de veras?
Oye, hazme el favor de hablar en serio y volvámos de nuevo á nuestra tesis. Yo te pregunto si te agrada ó no Echeagaray, si eres partidario de su técnica ingeniosa, si simpatizas con su modo de hacer sorprendente, trágico y siniestro.
Vuelvo á decirte lo de antes. Me agrada muchísimo su teatro netamente español; su farsa caballeresca; sus tramas emocionantes; cuando no inverosímiles. El crea: es el genio que con su mágico poder de emotividad artística hace vibrar las fibras más sensibles del alma. El Gran Galeoto y El Loco Dios son dos obras insuperables, dignas de figurar en el padrón de gloria de cualquiera literatura dramática, por notable que ésta sea.
Echeagaray admiro yo su portentosa imaginación, la intensidad poseedora de su robusto cerebro, el acierto artístico de sus teatrales situaciones. Reconozco yo todo esto, y, sin embargo, te digo francamente que no acaba de gustarme del todo el insigne dramaturgo.
Pero bueno, sí, yo lo comprendo; pero ¿qué es el motivo de ese incompleto agrado? Dímelo, por favor; ten la bondad de decirme.
Perdona que no te complazca.
Yo fijamente no sabría decirte.
TOMAS SERVANDO GUTIERREZ.

LA PLAGA PALUDICA

METODO EFICAZ PARA CURAR LAS FIEBRES PALUDICAS
Notable Certificado de Guatemala que Comprueba el Mérito de las Píldoras del doctor Williams para Dominar el Paludismo.
La Quina es una droga valiosa en el tratamiento de las fiebres palúdicas. Pero precisa entender que si bien la Quina corta la fiebre, no cura la enfermedad, y la recaída es casi inevitable á menos que se purifique y enriquezca la sangre.
Recomendamos á toda persona que padece de Paludismo el uso de las Píldoras del Dr. Williams. Puede tomarse la quina en dosis frecuentes pero moderadas hasta cortar la fiebre y una vez dominada ésta, tomarse las píldoras del Dr. Williams hasta fortalecerse y vencer todo vestigio de debilidad. Con la ayuda de este poderoso tónico generalmente se restablece la robustez y se evitan las recaídas.
J. Trinidad Escobar, farmacéutico, ex-practicante interno de los Hospitales de Guatemala y el Salvador, fundador de la Farmacia del Hospital de Caridad de Retalhueu y propietario de la Farmacia de Champerico, Guatemala, Certifica: Que su hijo Joaquín, de 19 años de edad, por largo tiempo estuvo sufriendo de un paludismo agudo que burlaba la acción terapéutica de los medicamentos usuales para esta enfermedad, sin que lograra siquiera alivio con ello, hasta que tomó las excelentes Píldoras Rosadas del doctor Williams para personas pálidas. A los pocos días se presentó marcado alivio y gradualmente restableció por completo su salud por lo que agradecido extiende el siguiente este certificado para los fines consiguientes." (Firmado: J. Trinidad Escobar.)
Si precisa usted su salud, no acepte ningún precio, sustitutos á las Píldoras Rosadas del DOCTOR WILLIAMS. Casi todas las boticas venden las legítimas.

Tos de los niños.

Esta tos ronca y sofocadora pronto desaparece, si se trata con la Emulsión de Angier. Generalmente una botella es bastante. No contiene ni un átomo de ingredientes nauseabundos ó nocivos, y el alivio se produce desde la primera dosis. Les gusta á los niños, convine á sus estómaguitos y los fortalece.

PUBLICACIONES

Je Sais Tout.
¿Y cómo no llamarse así?—Je Sais Tout—quien para demostrar que todo lo sabe, nos muestra al frente de su texto á Maurice Leblanc, el incomparable autor de "Arsenio Lupin". El Conan Doyle francés sale de su incógnita, mostrándonos su esmerada mirada, y en el fondo de la misma parece que debemos leer lo siguiente: leed, leed Je Sais Tout, de título á pie de imprenta, pues en él todo es de interés sin igual, según reza el sumario. ¿Quiere usted conocer éste? ¿Para qué? Conozca usted, busque á ese efecto la imponderable revista en donde siempre está, en donde siempre puede encontrarse: Obispo número 52, librería de Wilson.

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán hoy sábado 31, á las ocho de la noche, en el Frontón Jai-Alai:
Primer partido á 25 tantos, entre blancos y azules.
Segundo partido á 30 tantos, entre blancos y azules.
Después de cada partido se jugará una quiniela.

GACETILLA

Ripios tropicales.
Una prueba del esmerado trato que reciben los enfermos en la quinta "Covadonga" del simpático Centro Asturiano, es que tienen humor para pulsar la lira.
Así, al menos, lo ha hecho el socio don José Callahan, el cual escogió como Musa al reputado facultativo de la Quinta, doctor Lorenzo Menéndez, y le versó así:
"Paladín de la ciencia que domina en la suprema conjunción del mundo."
(¿Qué conjunción será esa? Porque nos quedamos en duda de si será la disyuntiva ó la copulativa.)
"Como un rayo de luz en el profundo abismo de negruras predomina."
(Esto sí que está obscuro. Si predomina el rayo de luz, no hay tales negruras; y si hay negruras, ¿dónde está el predominio de la luz?)
"Hacia la cumbre del saber camina..."
(Mejor que caminar, es ir en automóvil ó, por lo menos, en bicicleta.)
"desdén de la eco del mentís rotando."
(¿Y por qué el eco y no el propio mentís?)
"fuerte tu genio en su valer fecundo el gran misterio que la gloria inclina."
(El que ha perdido el equilibrio es el poeta, que se inclina demasiado hacia los ripios.)
"Busca en el fondo de la rufa materia el germen venenoso de la arteria..."
(Primera noticia! De modo que las arterias son casi, casi, como unas víboras, puesto que tienen el germen venenoso.)
"el glóbulo sangriento que destruye."
(Está equivocado el señor Callahan: el glóbulo rojo es el que da vida, en vez de destruir. Si el poeta de la "Covadonga" tuviera muchos glóbulos en la inspiración, no sería ésta tan amémica.)
"vence con la inventiva del empeño..."
(Imposible: el empeño no requiere inventiva en absoluto... ni aunque don José llevaría la lira á ver cuánto le daban de empeño por ella.)
"la intensidad del mal que se concluye en las tenebras del eterno sueño."
La verdad es que este final da ganas de dormir una siesta.
En cuanto al enfermo-poeta, creemos que no está en el pabellón que le corresponde. Bueno sería que el señor Director de la "Covadonga" sea si le puede trasladar al pabellón "Benito Celorio," exclusivamente destinado... á los que están mal de la cabeza.
Los gordos.
Pesar 100 kilos va á ser ya cosa vulgar comparada con la terrible pesadumbre de los individuos que formarían, si los trabajos de organización se llevan adelante, el Club de los Docientos Kilos.
La iniciativa de esta idea que hasta ahora no se habrá hecho sentir, se debe á un caballero de Edimburgo que en las búsquedas marca la no despreciable cantidad de 584 libras, y á una señorita inglesa que sólo alcanza 480, pero que como no tiene más que veinteaños es de suponer que seguirá engordando.
En París los trabajos preparativos para fundar esta original sociedad á imitación de la que ya existe en Inglaterra van muy adelantados. Varias docenas de personas obesas se han inscrito como socios.
Aquí en Cuba, hubiera podido fundar Mr. Magon otro club semejante, aunque provisional.

Tortolitos.

En Isobag (Hungría) se festejó últimamente el 100 aniversario del matrimonio de los esposos Izalhamas, que cuentan hoy 120 y 116 años de edad, respectivamente.
Lo admirable no es que hayan cumplido los 100 años de casados, sino que no se hayan cansado de estar juntos tanto tiempo!

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE OCTUBRE
Este mes está consagrado á Nuestra Señora del Rosario.
El Circular está en la V. O. de San Francisco.
Santos Quintín, Nemesio, Urbano y Narciso, mártires; Natalio, confesor, y Santa Lucía, mártir.
San Quintín, mártir. Era ciudadano romano, del orden de senadores; nuestro Santo fué martirizado en tiempo del emperador Maximiliano; su cuerpo por revelación fué hallado incorrupto al cabo de cincuenta y cinco años.
San Nemesio, mártir; era romano, y padre de la virgen Lucila. Ambos vivían ocupados en el servicio de los santos, y pasaban sus días tranquilos en la ocupación y las buenas obras. Estos gloriosos santos, alcanzaron la corona del martirio el día 25 de Agosto del año 254 en tiempo del emperador Valeriano.
La causa de celebrarse su memoria en este día, es porque en el mismo haee de ellos conmemoración el martirologio romano; y por la solemne traslación que de los santos cuerpos se hizo el día 31 de Octubre del año 258, siendo pontífice San Sixto.
FIESTAS EL DOMINGO
Misas Solemnes.—En la Catedral y demás iglesias las de costumbre.
Corte de María.—Día 31.—Corresponde visitar á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, en San Felipe.
IGLESIA DE BELEN
Día 3 de Noviembre, primer maris dedicado á San Antonio de Padua.
A las 7 y media a. m. procesión al Santo.
A las 8 a. m. misa con cánticos y pláticas. Se suplica la asistencia á estos religiosos actos.
A. M. D. G. 4-30

IGLESIA DE BELEN

Día 3 de Noviembre, primer maris dedicado á San Antonio de Padua.
A las 7 y media a. m. procesión al Santo.
A las 8 a. m. misa con cánticos y pláticas. Se suplica la asistencia á estos religiosos actos.
A. M. D. G. 4-30

IGLESIA DE BELEN

Día 3 de Noviembre, primer maris dedicado á San Antonio de Padua.
A las 7 y media a. m. procesión al Santo.
A las 8 a. m. misa con cánticos y pláticas. Se suplica la asistencia á estos religiosos actos.
A. M. D. G. 4-30

PABROQUIA DEL MONSERRATE

El sábado 24 empieza la novena de las Antipas, con misa cantada á las 3 y media y después el rezo.
11-28-94-24

PRIMITIVA REAL Y MUY ILUSTRE

Archicofradía de María Santísima DE LOS DESAMPARADOS FESTIVIDADES DE 1908 EN LA IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED
EL MARTES 27 DE OCTUBRE de cuatro á seis de la tarde se celebrará en la plazaleta de la Iglesia de la Merced la tradicional fiesta popular para lavar la bandera con la Imagen de MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS que anuncia las festividades del presente año. La Banda de música de la Casa de Beneficencia ofrecerá una retreta y en los intermedios voladores, globos y repique de campanas. A las cinco y media se hará la nueva bandera con la imagen de MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS donada á esta Archicofradía por la Sra. Hermana María Antonia Diaz Vda. de Zagales y terminará el acto con la quema de varios fuegos artificiales.

SOLEMNE NOVENARIO DOBLE

DEBE EL MIERCOLES 28 de Octubre hasta el Sábado 7 de Noviembre se celebrará en la IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LA MERCED el solemne Novenario á MARIA SANTISIMA DE LOS DESAMPARADOS en esta forma:
POR LA MASAÑA. — A las ocho y media solemne Misa de Ministros con órgano y acompañamiento de voces y á la terminación de la Misa rezo de la Novena con gozos cantados.
POR LA NOCHE. — A las ocho menos cuarto el Santo Rosario y después rezo de la Novena con gozos cantados. Sermán, Ave-María, Letanías y Salve con órgano y acompañamiento de voces. Los sermones serán predicados en esta forma:
Miércoles 28 de Octubre: S. P. José García, Paul.
Jueves 29 de Octubre: R. P. José María Ibarreta, Dominico.
Viernes 30 de Octubre: R. P. José García, Paul.
Sábado 31 de Octubre: R. P. Gerónimo Salazar, Paul.
Martes 3 de Noviembre: R. P. Santiago Garrote Amigó.
Miércoles 4 de Noviembre: R. P. Agustín Uribe, Paul.
Jueves 5 de Noviembre: R. P. Bernardo Lopategui, Franciscano.
Viernes 6 de Noviembre: R. P. Miguel Simón, Escolapio.
Sábado 7: (por la mañana), en la misa R. P. Miguel Domingo, Paul.
Con motivo de la conmemoración de Difuntos se suspende el Novenario el Domingo 1 y Lunes 2 de Noviembre. Durante el Novenario por la noche las puertas de la Iglesia de NTRA. SRA. DE LA MERCED se abrirán á las siete y media de la noche. Los donativos que las personas devotas deseen ofrecer pueden entregarse en la Mesa de colecta de limosnas ó en la Mayordomía de la Corporación Calle de Virtudes número 86. La gran Salve y solemnísima fiesta se celebrará el Sábado 7 y Domingo 8 de Noviembre y el Programa se anunciará oportunamente.
Habana 26 de Octubre de 1908.
Nicanor S. Troncoso.
Mayordomo.
C. 3518 11-26-5m-27

ESPECTACULOS

NACIONAL.—
Compañía Dramática de Enrique Borrás. — Función extraordinaria á precios populares. — Se pondrá en escena el drama religioso-fantástico en siete actos y en verso, del inmortal poeta don José Zorrilla, titulado: Don Juan Tenorio. — Se estrenarán siete decoraciones del notable escenógrafo señor Urgellés.
ALBISU.—
Compañía de Zarzuela. — Función por tandas. — A las nueve: Tenorio Mimi. — cmf cmf en cmf cmf Faminista. — A las nueve: La traviesa Mimi. — A las diez: Venus Salón.
MARTÍ.—
Cinematógrafo y Variedades. — Función diaria por tandas.—Couplets por las Iris-Andreace. — Presentación de la Rose Bros. — El Dragón Humano.
ACTUALIDADES.—
Cinematógrafo y Variedades.—Función por tandas. — Estrenos diarios de películas.—Presentación de Lydia Rostow, con sus originales bailes.—Bailes por la pareja Iberia.
TEATRO NEPTUNO.—
Cinematógrafo y Variedades. — Estrenos diarios

CINE PARISIEN.—

Monte y Prado. — Cinematógrafo. — Estrenos diarios. — Función por tandas.
ALHAMBRA.—
Compañía de Zarzuela. — Función diaria por tandas. — A las ocho: reprise de la zarzuela titulada Don Juan Tenorio. — A las nueve: El señor Presidente.
PARQUE PALATINO.—
Abierto los domingos de 12 de la mañana á 12 de la noche. — Grandes diversiones.

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 26
MATRIMONIOS
Distrito Norte. — Bernabé Díaz con Victoria Silva; Julio Miranda con Della Peraza; Juan A. López con Generosa Blanco.
DEFUNCIONES
Distrito Norte. — Ariuro Portas, 31 años, Cuba, Campanario 76, Neftitis aguda.
Distrito Sur. — Oscar Maset, 15 meses, Esperanza 110, Tberculosis; Luis Miranda, 64 años, Habana, Misin 97, Reblandecimiento cerebral.
Distrito Este. — Josefina Pifeiro, 3 años, Jesús María 15, Traumatismo accidental; María Cristina Pegudo, 62 años, Habana 213, Litiasis biliar; Miguel J. Marquez, 64 años, San Ignacio 29, Embolia.
Distrito Oeste. — Margarita Mesa, 70 años, San Cristóbal 1, Cirrosis del hígado; Carmen García, 21 años, Habana San Lázaro 319, Tuberculosis; María Muñoz, 13 años, Luyanó 40, Neftitis.

RESUMEN

Defunciones. 3
Matrimonios. 3

OCTUBRE 27

NACIMIENTOS
Distrito Norte. — 1 varón blanco legítimo.
Distrito Sur. — 1 hembra mestiza natural.
Distrito Este. — 2 hembras blancas legítimas.
Distrito Oeste. — 3 varones blancos naturales.
DEFUNCIONES
Distrito Norte. — Antonio Ortega, 40 días, Seylla 18, (C. Blanca) Infección intestinal.
Distrito Sur. — Herminia Lorence, 29 años, Sitios 149, Tuberculosis; Josefa Carnejo, 34 años, España, Campanario 185, Angina de pecho.
Distrito Este. — Pbro. Francisco del Río, 66 años, España, H. Paula, Cáncer de la boca.
Distrito Oeste. — Rosalía Rodríguez, 6 años, M. de la Torre 30, Infección intestinal; Victor Betancourt, 66 años, J. del Monte 137, Insuficiencia mitral; Rafael Pérez 2 días J. del Monte 365, Debilidad congénita; Enrique Barrientos, 54 años, España, La Covadonga, Hemorragia cerebral; Carlos López, 20 años, P. del Río, San Rafael 153, Tuberculosis.

RESUMEN

Nacimientos. 7
Defunciones. 10

OCTUBRE 28

NACIMIENTOS
Distrito Norte. — José Felis 58 años, España, Mercaderes 2, Embolia; Carlos Fortán, 1 año, Habana, Lagunas 85, Meningitis tuberculosa.
Distrito Sur. — Edelmira M. Aparicio 35 años, Regla, Industria 121, Neftitis aguda; Eloisa Infante 25 años, Matanzas, Pinar de Peñalver, Herida de arma de fuego; Juan Hernández, 30 años, Pinar de Peñalver, Suicidio por arma de fuego; Inocencio López, 55 años, Zanja 60, Hipertrofia del corazón.
Distrito Oeste. — Dolores Tovar, 13 años, Ayuntamiento y Santa Ana, Bronquitis; Ramón Risco, 13 años, San Antonio de los Baños, H. Lázaro, Lepra; Juan Santamarina, 52 años, España, La Purísima, Uremia; Abelardo Barreto, 37 años, La Purísima, Tuberculosis; Juan Blanco, 36 años, España, La Purísima, Mal de Bright; Ángela Munjía, 11 años, Acuerto y Pérez, Tuberculosis; Francisco Brusoffo, 34 años, España, La Covadonga, Tuberculosis.

MATRIMONIOS

Distrito Sur. — Francisco Antequera, con Carmen López.

RESUMEN

Nacimientos. 1
Matrimonios. 1
Defunciones. 13

OCTUBRE 29

NACIMIENTOS
Distrito Norte. — 1 varón blanco natural.
Distrito Sur. — 2 varones blancos naturales; 1 varón blanco legítimo.
Distrito Oeste. — 1 varón mestizo natural; 1 varón blanco legítimo; 2 hembras blancas naturales.
MATRIMONIOS
Distrito Sur. — Cándida Alfonso con Pedro Lugadas.
DEFUNCIONES
Distrito Sur. — José Andina, 45 años, España, Amistad 132, Suicidio por arma de fuego.
Distrito Oeste. — Elpidio Orta, 3 meses, Habana, Luyanó 1. Ingesta; Encarnación Chapottin, 78 años, Habana, Cerro 530, Hemorragia cerebral; José Blanco, 19 días, Infanta 98, Meningitis; Francisco Larribi 54 años, Castillo 11, Arterio esclerosis; Pedro López, 6 meses, Habana, Luyanó 79, Meningitis; Candelario Mández, 50 años, Habana, Jesús del Monte 172, Oculación intestinal.

RESUMEN

Nacimientos. 8
Matrimonios. 1
Defunciones. 7

COMUNICADOS.

Centro Asturiano
SECCION DE INSTRUCCION
SECRETARIA
Se avisa, por este medio, á los Señores Asociados que, esta Sección, convenientemente autorizada por la Junta Directiva ha tenido á bien acordar el cierre de la inscripción de la matrícula ordinaria en 21 de los corrientes, comenzando, por tanto, desde esta fecha, la apertura de la extraordinaria.
Habana, 7 de Octubre de 1908.
El Secretario
José G. Aguirre.
C. 3411 sit. 23-90c.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

ENSEÑANZAS

UNA ESTRANJERA SOLICITA DAR CLASES de inglés, francés, piano, canto ó pintura en la vecindad del paradero de los carros eléctricos de Zanja de Monte ó en la parte alta del Vedado, Buenas referencias. Dirección A. DIARIO DE LA MARINA.
15966 8-25

REGISTRO CIVIL

OCTUBRE 26
MATRIMONIOS
Distrito Norte. — Bernabé Díaz con Victoria Silva; Julio Miranda con Della Peraza; Juan A. López con Generosa Blanco.
DEFUNCIONES
Distrito Norte. — Ariuro Portas, 31 años, Cuba, Campanario 76, Neftitis aguda.
Distrito Sur. — Oscar Maset, 15 meses, Esperanza 110, Tberculosis; Luis Miranda, 64 años, Habana, Misin 97, Reblandecimiento cerebral.
Distrito Este. — Josefina Pifeiro, 3 años, Jesús María 15, Traumatismo accidental; María Cristina Pegudo, 62 años, Habana 213, Litiasis biliar; Miguel J. Marquez, 64 años, San Ignacio 29, Embolia.
Distrito Oeste. — Margarita Mesa, 70 años, San Cristóbal 1, Cirrosis del hígado; Carmen García, 21 años, Habana San Lázaro 319, Tuberculosis; María Muñoz, 13 años, Luyanó 40, Neftitis.

RESUMEN

Defunciones. 3
Matrimonios. 3

OCTUBRE 27

NACIMIENTOS
Distrito Norte. — 1 varón blanco legítimo.
Distrito Sur. — 1 hembra mestiza natural.
Distrito Este. — 2 hembras blancas legítimas.
Distrito Oeste. — 3 varones blancos naturales.
DEFUNCIONES
Distrito Norte. — Antonio Ortega, 40 días, Seylla 18, (C. Blanca) Infección intestinal.
Distrito Sur. — Herminia Lorence, 29 años, Sitios 149, Tuberculosis; Josefa Carnejo, 34 años, España, Campanario 185, Angina de pecho.
Distrito Este. — Pbro. Francisco del Río, 66 años, España, H. Paula, Cáncer de la boca.
Distrito Oeste. — Rosalía Rodríguez, 6 años, M. de la Torre 30, Infección intestinal; Victor Betancourt, 66 años, J. del Monte 137, Insuficiencia mitral; Rafael Pérez 2 días J. del Monte 365, Debilidad congénita; Enrique Barrientos, 54 años, España, La Covadonga, Hemorragia cerebral; Carlos López, 20 años, P. del Río, San Rafael 153, Tuberculosis.

RESUMEN

Nacimientos. 7
Defunciones. 10

OCTUBRE 28

NACIMIENTOS
Distrito Norte. — José Felis 58 años, España, Mercaderes 2, Embolia; Carlos Fortán, 1 año, Habana, Lagunas 85, Meningitis tuberculosa.
Distrito Sur. — Edelmira M. Aparicio 35 años, Regla, Industria 121, Neftitis aguda; Eloisa Infante 25 años, Matanzas, Pinar de Peñalver, Herida de arma de fuego; Juan Hernández, 30 años, Pinar de Peñalver, Suicidio por arma de fuego; Inocencio López, 55 años, Zanja 60, Hipertrofia del corazón.
Distrito Oeste. — Dolores Tovar, 13 años, Ayuntamiento y Santa Ana, Bronquitis; Ramón Risco, 13 años, San Antonio de los Baños, H. Lázaro, Lepra; Juan Santamarina, 52 años, España, La Purísima, Uremia; Abelardo Barreto, 37 años, La Purísima, Tuberculosis; Juan Blanco, 36 años, España, La Purísima, Mal de Bright; Ángela Munjía, 11 años, Acuerto y Pérez, Tuberculosis; Francisco Brusoffo, 34 años, España, La Covadonga, Tuberculosis.

MATRIMONIOS

Distrito Sur. — Francisco Antequera, con Carmen López.

RESUMEN

Nacimientos. 1
Matrimonios. 1
Defunciones. 13

OCTUBRE 29

NACIMIENTOS
Distrito Norte. — 1 varón blanco natural.
Distrito Sur. — 2 varones blancos naturales; 1 varón blanco legítimo.
Distrito Oeste. — 1 varón mestizo natural; 1 varón blanco legítimo; 2 hembras blancas naturales.
MATRIMONIOS
Distrito Sur. — Cándida Alfonso con Pedro Lugadas.
DEFUNCIONES
Distrito Sur. — José Andina, 45 años, España, Amistad 132, Suicidio por arma de fuego.
Distrito Oeste. — Elpidio Orta, 3 meses, Habana, Luyanó 1. Ingesta; Encarnación Chapottin, 78 años, Habana, Cerro 530, Hemorragia cerebral; José Blanco, 19 días, Infanta 98, Meningitis; Francisco Larribi 54 años, Castillo 11, Arterio esclerosis; Pedro López, 6 meses, Habana, Luyanó 79, Meningitis; Candelario Mández, 50 años, Habana, Jesús del Monte 172, Oculación intestinal.

RESUMEN

Nacimientos. 8
Matrimonios. 1
Defunciones. 7

COMUNICADOS.

Centro Asturiano
SECCION DE INSTRUCCION
SECRETARIA
Se avisa, por este medio, á los Señores Asociados que, esta Sección, convenientemente autorizada por la Junta Directiva ha tenido á bien acordar el cierre de la inscripción de la matrícula ordinaria en 21 de los corrientes, comenzando, por tanto, desde esta fecha, la apertura de la extraordinaria.
Habana, 7 de Octubre de 1908.
El Secretario
José G. Aguirre.
C. 3411 sit. 23-90c.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo, y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL.

ENSEÑANZAS

UNA ESTRANJERA SOLICITA DAR CLASES de inglés, francés, piano, canto ó pintura en la vecindad del paradero de los carros eléctricos de Zanja de Monte ó en la parte alta del Vedado, Buenas referencias. Dirección A. DIARIO DE LA MARINA.
15966 8-25

UNA PROFESORA INGLESA (DE LONDRES) da clases á domicilio á precios módicos de música (piano y mandolina) dibujo, instrucción é idiomas que enseña á aprender en pocos meses. Otra que enseña con perfección casi lo mismo, desea casa y comida en cambio de lecciones. Dejar las señas en Escobar 47. 15219 4-20

SE NECESITA UNA PROFESORA INTERNA, de mucha moralidad y carácter. Dan informes en Manrique 77, altos, de 8 á 12 de la mañana. 15134 8-25

UN PROFESOR DE MANDOLINA Y GUITARRA, recién llegado de Méjico, se ofrece para dar clases á precios módicos á domicilio ó en su habitación, Soledad número 29. 15039 8-27

PROFESOR COMPETENTE
Da lecciones á domicilio ó en su casa de Inglés, Francés, Gramática castellana, Geografía, Aritmética y Teneduría de Libros. O'Reilly 72 altos. 15047 8-27

Inglés y Francés
Profesor competente se ofrece en O'Reilly 72 altos. 15046 8-27

Miss. Mary Mills
PROFESORA DE INGLÉS Y FRANCÉS
Prado 101. Habana 15967

UNA SRA. AMERICANA MAESTRA DE profesión da lecciones privadas en la forma más práctica de aprender á hablar y escribir Inglés en poco tiempo. Dirigida por carta á Mrs. M. Patterson, O'Reilly 85. 15970 8-25

Para aprender INGLÉS bien pronto, compre EL INSTRUCTOR INGLÉS, por C. GREGO, y no perderá su tiempo ni su dinero, curso completo, bien explicado y traducido, precio \$2 americanos, se vende en las librerías y en casa del autor, Obispo 36, Habana. 15925 8-24

Clases de Dibujo y Pintura á domicilio
Adriano Magrinfat, artista acreditado, se ofrece para enseñar figura, paisaje, flores, bodegones, marinas y todo lo que se relaciona con el arte de pintar. Su Estudio: Prado 84 altos. 15939 8-24

Inglés
MR. GREGO, con su sistema práctico enseña á hablar y entender INGLÉS con perfección en muy corto tiempo. También hace traducciones de español al inglés y de inglés al español, y trabajos en máquina. OBISPO 24, primer piso. 15857 8-25

Profesor con título académico
Clases á domicilio ó en su casa particular de todas las materias que comprende la primera y segunda Enseñanza, Aritmética Mercantil, Teneduría de libros, Idiomas, etc. para el ingreso en las carreras especiales y en el Magisterio. Cursos para cinco alumnos en la Academia, Manrique 190. A. 14923 26-40c.

MISS. THEODORA P. BUSH
ESTUDIO: CHACON 25, ALTOS
Da clases de Dibujo, Acuarela y Oleo, en su Estudio ó en casa de los discípulos. 14923 26-40c.

THE BERLITZ SCHOOL
HABANA, 88, ALTOS
Enseñanza práctica de INGLÉS Y ESPAÑOL. C. 3529 1-0c.

LIBROS É IMPRESOS

EL SECRETO DEL PODER
Por medio de este valiosísimo libro, podrá conseguir grandes cosas en la vida. Precio \$1.00 a. m. se envía por correo. Dirección: L. Escudero, Amistad número 61. 15259 4-31

SABIDURIA Y PODER

Este científico libro enseña la misteriosa respiración orientar, secreto de salud y del éxito en la vida. Enseña también el magnetismo ó hipnotismo, con métodos para hipnotizar á una persona sin hablarle; transmisión del pensamiento, métodos para practicar la telepatía, y la adivinación del pensamiento; desarrollo de la clarividencia, etc. Precio: \$2.00 a. m. Se remite por correo. Dirección: L. Escudero, Amistad 61, entre San Rafael y San José. 15262 4-31

ALBUMS

Para postales propias para regalo, acaban de recibirse de todos tamaños en Obispo 86, librería. También se han recibido muy bonitas postales. 15264 4-31

BORDADOS

Cuadernos con letras y toda clase de muestras de bordados, se realiza un gran surtido en Obispo 86, librería. 15232 4-20

GANAR DINERO

Se distribuirán gratis 1500 ejemplares restantes de la primera edición del nuevo Método de Psicometría y Clarividencia, por medio del cual se podrá fácilmente descubrir cualquier cosa oculta, obtener grandes resultados en cualquier profesión ó empleo. Es esencialmente de gran utilidad para los negociantes, médicos, abogados y operarios ó empleados. Se puede pedir al departamento Libro-Americano del Instituto Electro-Magnético, Rua de Assembléas 35, Rio de Janeiro. — Brasil. 15244 6-30

GRATIS

Se da al que la pide y también se manda por correo una lista de libros con sus precios, de los que se están vendiendo en Obispo 86, librería, Habana, M. Ricoy. 15129 4-28

ARTES Y OFICIOS.

JACINTA Y JOSEFINA LOPEZ
MODISTAS
Especialidad en sombreros de señoras y niñas. Compostela 99, altos. 15987 4-25

ASUNCION MAEDA

Peinadora y Masajista facial
Se encarga de toda clase de trabajos en Pelo, teniendo á disposición un gran surtido en rizos, ahucadores, trenzas, añadidos, crepé, ruidelitas y demás trabajos. Hechos con la mayor perfección. Peinados desde \$5 centavos en adelante. Se peina por el último figurón. Se comen y comen para abonos en casa desde un centen en adelante si mes. Acosta 13, Habana. 133-200c. 15579

Dolores Osorio. Peinadora

PAGINAS LITERARIAS.

Sé bueno, hijo mío
Yo tengo un secreto,
en el fondo del alma guardado
que es un amuleto
tan rico y preciado
como nunca otro igual he encontrado!

Lo tengo de niño:
de esa edad cuando dichosa,
que el dulce cariño
de madre amorosa
la virtud nos inculca piadosa.

De esa edad tan pura
y tan llena de castos amores
de dicha y ventura,
en que aun sus albos
no presagian del mal los horrores.

De esa primavera
de la vida del hombre, florida,
en que su vida pura
no surge atrevida
a llenar de amargor nuestra vida...

Lo tengo guardado
cual secreto que a nadie se fia
con tanto cuidado
como guardaría
un tesoro de inmensa valía!

Con él en mi vida
deceé la en el amor riqueza
tan apetecida,
por que en ella cifré mi grandeza.

Con él no he soñado
obtener dignidades ni honores;
siempre he procurado
ser de los menores,
que ante Dios, éstos son los mayores.

Con él ni un momento
me ofuscaron del prócer altivo
las joyas sin cuento;
sus galas ostento
que es mejor la humildad en que vivo.

Con él ni siquiera
me llamó la atención esa gloria
que el hombre venera
y deja en la historia
rastros mil de perenne memoria.

Con él he sabido
rehuir los falaces engaños
de un mundo mentido,
que hacen tantos daños,
y tan sólo nos dan desencantos.

Por que es el secreto
de todo un amor guardado,
tan rico y preciado
como nunca otro igual he encontrado...

¿Quieres que te diga
qué secreto es el mío, Rodrigo?
ya que a ello me obliga
la bondad de mi hijo,
que tú siempre has tenido conmigo?

¿Quieres conocerlo,
y cual yo lo guardado guardaré,
y en mucho queriendo,
y en mucho estimando,
¿Pues escucha, que voy a contarte!

Señando niño un día,
mi bienamada madre adorada,
a ver que me quedaba
de gozo extasiada
y on arrobos de dicha inundada.

La blanda cunita
donde yo me hallaría soñando
la gloria bendita
mi sueño arrojando
iba copias de amores cantando...

¿Qué copias tan bellas
son las copias que canta una madre!
¿No hay otras como ellas!
¿Ni nada que me quede
mejor, y más gusto dé al niño y al padre!

¿Pobre de aquel niño
que no escucha estas dulces canciones
que inspira el cariño
y sus eslabones
que van enlazando los tres corazones!

Gozosa y sonriente
esas copias cantaba, surgidas
espontáneamente,
¡no en libro aprendidas,
en el fondo del alma leídas!

Y en una de aquellas
tonaditas, de miel saturadas,
tan dulces, bellas
como regaladas,
y en aroma divino empapadas...

Así me decía:
"¿Corderín de los cielos! ¡Tesoros
de mi alma! ¡Alegría
que el cielo me envía!
¡Pichoncito a quien yo tanto adoro!

En Estrella n. 55

Se solicitan una manejadora y un criado de manos. La manejadora es para un niño de tres meses. Ambos han de saber cocinar con su obligación y han de traer recomendaciones de las casas donde hayan servido.

PARA CRIADA DE MANOS SE COLOCA una peninsular que tiene quien responda por ella. Estevez número 118, por Infanta. 16288 4-21

EN REVILLAGIGEDO SE COLOCA una manejadora, con buenas referencias. 16285 5-21

SE DESEA UNA CRIADA DE MANO, costurera, á de saber coser y cortar bien y traer referencias. Es para servirle á una señora. De 12 á 4, Calzada esquina á Vedado. 16282 4-21

UNA CRIADERA PENINSULAR CON referencias desea colocarse á leche en casa de tres meses; no tiene familia; en la Habana y no hay inconveniente en ir fuera de esta ciudad. Amargura número 66. 16286 4-21

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA de mediana edad, blanca ó de color, que sepa cocinar bien y sea muy asada, debe traer buenas referencias. Carlos III, Subirana número 6. 16289 4-21

UNA COCINERA PENINSULAR QUE quiere en el acomodo porque no tiene familia desea colocarse en casa de comercio ó particular; tiene referencias Aguacate número 20. 16290 4-21

DE CRIADO DE PORTERO DESEA COLOCARSE un hombre de mediana edad; es formal y tiene buena recomendación. Teniente Rey y Monserrate, bodega, informan. 16279 4-21

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una de criada de manos ó manejadora (sabe coser) y la otra de lo mismo; ambas son cumplidas y tienen recomendaciones buenas de sus señores cada una. Carmen número 6. 16286 4-21

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

¿POR QUE NO INTENTA VD. HACER SU FELICIDAD?

Ricos, pobres y de pequeño capital, ó que tengan medios de vida, de AMBOS SEXOS pueden casarse legal y ventajosamente.

Hay señoras y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de fortuna, y se casan con condiciones morales. Escriban con sello postal la contestación, muy formal y confidencialmente al Sr. Robles, Apdo. 1014, Habana-Sorrida, dirección á "Abolición reserva" 16095 8-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa particular para limpieza de habitaciones; sabe coser á mano y máquina y sabe marcar; tiene quien la garantice. Buen sueldo y ropa limpia. Morro número 25 16199 4-29

UNA BUENA COCINERA Y REPOSTERA se ofrece para casa particular ó comercio, con muy buenas referencias de las casas de donde ha servido. Gana 5 centenas, sino es una casa formal que no se presente. Informarán Industria 118. 16290 4-29

CORRESPONSAL DE ESPAÑOL E INGLÉS, tenedor de libros solicita empleo en casa mercantil. Ocho años de experiencia. Referencias y fianza. Diríjase á S. Apartado 745, Habana. 16173 4-29

SE SOLICITA UNA CRIADA DE CRIADERA de mano con buenas referencias. Carlos III número 211 altos. 16175 4-29

SE SOLICITA UN PARA un teatro de variedades en el interior de la Isla. Informes Aguacate 63, bajos. 16290 4-29

DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA con buena y abundante leche, de dos meses; tiene su hijo que puede verse y quien la garantiza. San Miguel 224. 16198 4-29

DOS PENINSULARES DESEAN COLOCARSE, una de cocinera ganadora 3 centenas y durmiendo en el acomodo, y la otra de criada de manos. Agulla número 179, 4-29. 16290 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ó manejadora en casa de moralidad. Informarán Factorial 17, cuarto número 8. 16290 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

UNA CRIADERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia ó de comercio; sabe cocinar y tiene referencias. Estrella número 125. 16167 4-29

SE DESEA COLOCARSE UNA CRIADERA

de ocho meses de parida, es muy cuidadosa y muy limpia; con muy buena y abundante leche; reconocida por los médicos, la familia que la tome hará una buena adquisición. Este anuncio lo pone una familia que le ha criado una niña. Informará Zanja 109, 16141 4-28

SE SOLICITA PARA LOS QUEMADOS DE Mariano, una criada de mano que sepa coser y tenga buenas referencias. Darán razón en San Ignacio 40. 16090 5-27

UN ACREDITADO PIROTÉCNICO, Director de Barcelona, solicita socio capitalista para establecer Fábrica de Polvoras y Fuegos Artificiales. Informarán en Lamparilla 3 Café. 16094 5-27

SE DESEA COMPRAR una casa de negocios por \$30.000 oro español, entre Monserrate, bahía y mar. Liga Cubana de Publicidad, Miguel Jorrin, agente. Banco Nacional 202. c 3455 ot 10

AGENTES ACTIVOS para seguros contra incendios y sobre la vida, hacen falta. Crédito Vitalicio de Cuba. Empedrado 42, de 8 á 10. c. 3236 26-1

TENEDOR DE LIBROS Se hace cargo de llevar la contabilidad de cualquier casa en determinadas horas por módica tarifa. Así mismo se ofrece para efectuar apertura de libros, Balances, Liquidaciones, etc. etc. Manrique 190. A 15-2200

UN SOCIO Admito con algún capital un compañero que entienda el giro de casa de compraventa y venta de bienes raíces; casa ya establecida; darán razón en Monte 9. 15-2200

DINERO EN HIPOTECAS Se da en hipoteca sobre finca urbana una regular cantidad, junta ó en porción no menores de \$2,000. Reina 43 entre Angeles y Bayo. 16251 8-30

DESE \$500 HASTA \$200.000 AL NUEVE por ciento se dan en hipoteca de casa y terrenos, fincas de campo, sagueros y alquileres, y me hago cargo de testamentarias abintestadas y de cobros, supliendo los gastos. Cuba 15 de 1 á 4. Sr. Rufin. 4-20

DINERO PARA HIPOTECAS EN TODAS cantidades. Hay partidas al 8 y 9 por ciento, según punto y garantía. Peletería La Esperanza, Montecristo número 43, Tomen nota de corten el anuncio; también se facilitará la venta y compra de casas, solares, yermos, ciudades, etc. Se pasa á domicilio. F. del Río. 14882 26-200

TENEMOS DINERO PARA INVERTIR Sobre PRIMERAS HIPOTECAS Departamento de Inversiones. Liga Cubana de Publicidad. Miguel Jorrin, Agente. Banco Nacional, Cuarto 202. c 3236 26-1 0

HAGO HIPOTECAS Doy dinero en primera y segunda hipoteca en la Habana, Cerro, Vedado y Jesús del Monte, compra censos, negocio alquileres y venta fincas urbanas. Evodio Martínez Empedrado 49 de 12 á 4. 26-2500

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS SASTRES: SE VENDE UN TALLER DE sastrería montado á la moderna. Se da Empedrado número 82. Su dueño Empedrado 5 (trescientos). 16256 8-21

POR NO PODER ATENDERLA SE TRASPASA pequeña casa de vecindad, buen negocio y en la misma Poquito número 18. 16249 4-30

GANGA EN \$4,300 VENDO UNA CASA de mampostería en el barrio del Pilar, con 8 habitaciones de teja y azotea; está asegurada de incendio. Informan Plaza del Vapor, Café Peces Viejo, de 12 á 4, Francisco Arango. 16249 4-30

LUYANO Equina nueva de mampostería y azotea. Bien fabricada, propia para bodega. Sin gravámenes. Valor \$4,500. Dueño Amargura 48. 16181 4-29

ENQUINA Nueva de dos pisos á una cuadrada de Reina, con bodega de 40 metros de establecida. Sin gravámenes. Precio 4000 centenas. Dueño Amargura 48. 16180 4-29

EN \$2,300 Cada una vendió dos casas nuevas de mampostería, juntas en 4,500. Sin gravámenes. Están en Jesús del Monte. Dueño Amargura 48. 16179 4-29

EN \$8,000 Tres casas nuevas de mampostería y azotea. Bien fabricadas y sin gravámenes. En Jesús del Monte. Dueño Amargura 48. 16178 4-29

LA OCAJON LA DIFUNTA CAVA ¿A quién no le gusta una ganga, verdad, leyó en las gangas hay que aprovecharlas. Pues como ganga, y muy grande, de las que sólo se presentan de higos á breves, se ofrece en venta una magnífica imprenta, con toda clase de enseres necesarios, muy limpia, en un local muy cómodo y en un barrio muy bueno y en estado inmejorable. El que quiera emplear bien su dinero, comprando esta verdadera ganga, puede pasar á informarse en la calle de Trocadero 22 letra A. No hay que perder tiempo, que la ocasión la pintan calva y las gangas como esta andan por las nubes. 16189 4-29

TERRENOS Grandes y chicos en las calles de Rodríguez Pérez, Santa Ana, etc. Sin gravámenes, con agua. Ventas al contado. Amargura 48. 16182 4-29

BOGEGA: se vende en \$4000, EN LO MAS céntrico de la Habana; no para alquilar y para uso de tienda y bodega; se vende por darán informes en Belascoain esq. á Jesús Peregrino, bodega. 16137 4-28

SE TRASPASA UNA tienda con sus accesorios, al contado ó á plazos; está en el mejor punto de la calle O'Reilly. Informarán calle de la Habana 85. 16120 6-28

AVISO Se vende una bodega situada en una de las mejores calles de la Habana, haciendo una venta diaria de más de cuarenta pesos. Se da muy poco dinero por razones que se dirán al comprador. También se arrienda un local para casa de cambio y vidriera de cualquier surtido; y para una máquina de lavar por punto de mucho movimiento comercial. Informes Monserrate número 111 J. R. Rey 16092

SE VENDE Y SE ALQUILA muy baratas seis casitas, situadas en el Reparto de Luyano, compuestas de sala, dos cuartos, comedor, patio, traspaso y servicio. Informarán en Oficios 20, de 12 á 3. C. 3484 15-21 Oct.

"Crédito Cubano"

SALUD N. 39. -- TELÉFONO 1949. Préstamos. Contratación. Joyas, objetos de arte, muebles. Colosal surtido en muebles de todas clases y estilos, al contado y á plazos. PRECIOS SIN COMPETENCIA. SE RECIBEN AVISOS PARA COMPRAR MUEBLES. C. 3818

SE VENDE UNA BODEGA QUE HACE 20 pesos de venta; es de muy poco dinero. Por desavenencia de socios, se admite uno que cuente con 400 pesos y que sea del tipo para tratar directamente en el Muelle de Luz, café El Universo, Manuel Gómez 16211 6-25

BUENA OPORTUNIDAD Se cede el local Aguacate 55, casi esquina Obispo. En el mismo informarán. 16243 8-24

ATENCION Departamentos compuestos de dos grandes habitaciones con pisos de mosaico, cocina, fregadero, baño, inodoro, etc. de dos lules en adelante. Romay número 40. 26-2100

MAGNIFICO LOCAL para almacén, casi á la calle de la Muralla, se traspasará sin regalía, con todas sus estanterías y escritorio; todo nuevo. Informarán, con detalles, en Misión 8, bodega izquierda de 12 á 3 p. m. 16507 16-1000

SE VENDE BARATO Un terreno alto junto al número 22 de Carlos Páez frente 50 fondo, informará Carlos Reyná Cuba 76. 15-1500

VEDADO: En \$10,000 C.F. SE VENDE en la Línea una casa con seis habitaciones, sala, sala y comedor. Informa Mario Díaz Irizar. Empedrado 5 de 9 á 11 a. m. 16482 16-1000

DE CARRUAJES SE VENDE UN FAMILIAR CON PATENTES francesas, de vuelta entera, de muy poco uso y una Duquesa francesa nueva, muy ligera con muchos otros accesorios. Informan San Rafael número 150, á todas horas. 16233 4-29

SE VENDE UNA DUQUESA DE AJOVA un facón francés, un par de zapatos de cuero, pueden ver á todas horas. Obrajía 67, A. Villa. 16116 8-28

SE VENDE Un familiar de 3 meses de uso de vuelta entera, con sus barras y lanza para dos caballos. Darán razón San José 49. Habana 16094 8-27

SE VENDEN CARROS Y ANIMALES, en Minas (Guayabacoa) se venden varios mios, carretones, y carros de volteo. Diríjase á Julián González Cáceres en Minas. C. 3470 2000

A LOS DUEÑOS DE CARROS DE 4 RUEDAS, en ganga, 6 carros casi nuevos, se dan muy baratos, se venden separados abiertos y cerrados; los hay nuevos. Manrique y Figueras, Carrujería. 15896 13-1800

SE VENDE UN MILORD NUEVO con su lanza y barra guarda, en \$265; varias guaguas de diferentes precios, un par de zapatos de cuero, un caballo y una araña carrera. Una máquina para subir agua, del fabricante Gardner, se puede ver funcionando á todas horas en El Palacio Carmesud, Vedado. 16111 15-1800

SE VENDE UNA BONITA JACA CHIOLLA, Mohata de yeta, de cinco años, sana y buena canchero; puede verse en Agulla número 119, "El Bío". Informarán Agulla 308. 16274 8-31

SE VENDE UNA PAREJA DE CABALLOS hermosos y baratos: uno de tiro y montado; se venden ó cambian muchos vendidos por hembras. Dos manías cobertores, para caballo y aves de todas clases en la Quinta de Palatino, Cerro. 16255 8-31

CAZADORES: VENDO DOS EJEMPLARES de mi "Pájaro" misestros 1 escopeta calibre 12 automática dos juegos de cañones cilíndricos y full-chock carterá, perche y botas. Obispo 3, M. Menéndez. 16250 26-3000

SE VENDE UN CABALLO DE TIRO EN 12 centenas, de 6 y media cuartas de alzada, color retinto, propio para un carro de vendimia ambulante; puede verse en Santa Catalina 19 Cerro. 16214 4-30

SE VENDE UN MULO DE MONTA CRIOLLO de 6 y media cuartas alzada, 4 años, propio para cualquier comprador; en el campo es de mucha condición. Informes San Martín número 10 Calzada de la Infanta. 16174 4-29

PRECIOSO CAFALLO DE MONTA Criollo, de hermosa presencia, se vende en la calle D número 4, entre Línea y Calzada Vedado. 16110 4-25

DE MUEBLES Y PRENSAS, FAROLES PARA CEMENTERIO Se acaba de recibir un gran surtido; precios módicos. O'Reilly 91.-Sinesio Soler y Comp. 16292 4-31

Vidrieras metálicas Horizontales y verticales, baratas, en Zulueta 22, El Pasaje. C. 2641 15-2000

SE VENDE UNA MAQUINA DE SINGER de 3 gavetas, ovillo central, en 15 pesos Plata; otra de gabinete, de 7 gavetas, también de Singer; las dos están casi nuevas. Agucate número 82. 16185 4-29

SE VENDE UN JUEGO DE SALA REINA Regente y un juego de cuarto, de majas, todo nuevo. Virtudes 88. 16201 4-29

SE VENDE Un magnífico piano, sin uso, número 6, del gran fabricante Ronisch. Luch 67. 16151 4-28

SE VENDE BARATA UNA CAMA y gabinete de hierro, escarpate, aparador, lavabo, nevera, máquina de Singer y varios muebles más. Villegas 115. 16159 4-28

SE VENDE Un piano nuevo, barato, Baños 31, esquina á 17. Vedado. 16098 5-27

GANGA: SE VENDE UN BARATOS todos los muebles de una casa, juego de sala, Reina Regente, un gran piano, juego de comedor, de cuatro, 1 máquina escribir Remington, cuadros, alías, sillones, Lámparas, adornos y otros muebles más. Tenerife 5. 16098 4-27

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS LA ZILIA SUREZ NUMERO 45 PROXIMA AL CAMPO DE MARTE de Gaspar Villarín y Compañía Aprovechen la ocasión: 200 máquinas de coser á mitad de precio, al contado y á plazos. Muebles de todas clases sin competencia. Surtido completo en alhajas finas garantizadas, modernas y antiguas á precios descomulgados. Ropas, inmenso surtido, buena confección y hechura moderna. La Zilia, Surez 45, Surez 45. Visitar esta casa para convencerse. C. 3244 26-200

GAMISAS BUENAS A precios razonables en El Pasaje, Zulueta 22, entre Teniente Rey y Obrajía. C. 2818 26-200

FABRICA DE BILLARES VIUDA E hijos de José Portez. Se alquilan y venden á plazos. Hay toda clase de accesorios para billar, recibidos directamente de Francia. Gran rebaja en los precios. Teniente Rey 38, frente al Parque del Cristo. Habana. 16257

Oyes Liborio: MAQUINAS DE ESCRIBIR Marca "SUN" Modelo 3. LA ULTIMA POR \$35.00! Casi increíble. Hourcade, Crews y Ca. Muralla, 39. o 3585 alt. 5-23

PIANOS Boisselot de Marsella y Lenore Freres de Cuba macisa, retrabajados al completo, se venden al contado y á plazos. Pianos de cualquier clase, en adelante; se admiten componen toda clase de piano garantizado los trabajos. Vda. 6 hilos de Carretera, Agucate 53, Teléfono 691. 15153 26-500

Torno mecánico Se vende sin estrenar: torna 11 pulgadas por el plato y una vara entre puntas, con 127 pesos oro, sin rebaja. Píedre vara 6 ó 8 á noche. Aguacate 55. 16189 4-29

Molino de viento El Dandy El motor mejor y más barato para traer el agua de los pozos y elevarla a cualquier altura. En venta por Frías P. Amat y comp. Cuba número 64, Habana. 16199 4-29

A LOS VECUROS Y HACENDADOS Vendemos donkeys con válvulas, cámaras, barras, pistones, etc., de bronce, para pozos, ríos y todos servicios. Calderas y motores de vapor; las mejores romanas y blancas de todas clases para establecimientos, tanquitos etc., tuberías, fúms, planchas para tanques y demás accesorios. Basteros Hermanos, Teléfono 156, Apartado 211, Telegáfico "Frambates", Lamparilla. 14494 78-200

BOMBAS DE VAPOR M. T. DAVIDSON Las más sencillas, las más eficaces y las más económicas para alimentar Calderas generadoras de Vapor y para todos los usos industriales y Agrícolas. En uso en la Isla de Cuba hace más de treinta años. En venta por F. P. Amat y C. Cuba número 60, Habana. C. 3312 10-200

SE VENDE Un aparato de Triple Efecto Rilliet horizontal, todo de cobre, con 5 200 pesos superficie, grandes tuberías de cobre, con 4 ó 40 hilos en pulgada. Píedre vara 6 ó 8 á noche. Aguacate 55. 16189 4-29

MISCELANEA Gabinete de consultas Las excelentes recomendaciones de una numerosa clientela en curaciones de gonorrea viene practicando en el Hospital de gonorrea y desparasitarios de medicina del útero, ovarios, períodos perianales, etc. de todas clases, insensibilización de la vejiga, etc. el profesor NATALI RILLIET, etc. en la profesora NATALE de MOLINA, cuyos conocimientos en esta ciencia han sido aprobados por los señores de Madrid y de la Habana, se encuentran en garantía para que las señoras accedan al convencimiento en busca del remedio más eficaz al Gabinete de consultas. Para informes diríjase á Víctor G. Mendive. Apartado 164, Habana, Amargura 15559 15-1700

SE VENDE Semilla de tabaco de Vuelta Abajo, que González 12. 16290 26-200

SE VENDE Nuestros medicamentos contra el cáncer para los Anuncios Franceses con los S. L. MAYENCE & Co. 15, rue de la Grande-Batavia, París

PILDORAS PURGATIVAS DEL D' GUILLIE Estas Pildoras extraídas de un extracto de algas marítimas, son el remedio más eficaz para el estreñimiento, el dolor de cabeza, el dolor de estómago, la indigestión, la flatulencia, el dolor de espalda, etc. Se venden en todas las farmacias y droguerías. Precio de cada caja \$1.00. Para informes diríjase á Víctor G. Mendive. Apartado 164, Habana, Amargura 15559 15-1700

SE VENDE Un magnífico piano, sin uso, número 6, del gran fabricante Ronisch. Luch 67. 16151 4-28

SE VENDE BARATA UNA CAMA y gabinete de hierro, escarpate, aparador, lavabo, nevera, máquina de Singer y varios muebles más. Villegas 115. 16159 4-28

SE VENDE Un piano nuevo, barato, Baños 31, esquina á 17. Vedado. 16098 5-27

GANGA: SE VENDE UN BARATOS todos los muebles de una casa, juego de sala, Reina Regente, un gran piano, juego de comedor, de cuatro, 1 máquina escribir Remington, cuadros, alías, sillones, Lámparas, adornos y otros muebles más. Tenerife 5. 16098 4-27

ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS LA ZILIA SUREZ NUMERO 45 PROXIMA AL CAMPO DE MARTE de Gaspar Villarín y Compañía Aprovechen la ocasión: 200 máquinas de coser á mitad de precio, al contado y á plazos. Muebles de todas clases sin competencia. Surtido completo en alhajas finas garantizadas, modernas y antiguas á precios descomulgados. Ropas, inmenso surtido,